

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Guatemala, Centro América

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC

DEPOSITO LEGAL

PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

**Las estadísticas de trabajo
en Guatemala**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la Facultad de Ciencias Económicas de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

por

RICARDO AVILA AVILA

al conferírsele el título de

ECONOMISTA

en el grado de licenciado.



Guatemala, noviembre de 1972

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
Sección de Tesis

**JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano	Lic. Maximino Ruano Ayala
Secretaria	Lic. Marta Estela Rivas Ibarra
Vocal 1o.	Lic. Carlos Guillermo Herrera Minera
Vocal 2o.	Lic. Carlos Rubén Arroyo Ramírez
Vocal 3o.	Dr. Héctor Goicolea Villacorta
Vocal 4o.	Br. Roberto Pontaza Behrens
Vocal 5o.	Br. Ernesto Matheu de León

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL
PRIVADO**

Decano	Lic. Rafael Piedra Santa Arandi
Secretario	Lic. Bernardo Lemus Mendoza
Examinador	Lic. César Augusto Díaz Paiz
Examinador	Lic. Arnulfo Parada Tobar
Examinador	Lic. Saúl Osorio Paz

DL
03
T(298)

Guatemala, 3 de octubre de 1972

Señor Decano
de la Facultad de Ciencias Económicas,
licenciado Maximino Ruano Ayala.
Presente.

Señor Decano:

En cumplimiento de la designación que me hiciera esa decanatura, en oficio número 1462, de fecha 4 de noviembre de 1970, he procedido a asesorar al bachiller Ricardo Avila Avila en su trabajo de tesis "Las estadísticas de trabajo en Guatemala", previo a su graduación profesional como Economista en el grado académico de Licenciado. En dicho trabajo el bachiller Ricardo Avila Avila analiza la situación que prevalece en la elaboración de estadísticas, que son de gran importancia para el estudio de las diferentes situaciones laborales de Guatemala.

El trabajo de tesis constituye un documento importante por cuanto agrupa las estadísticas que se efectúan en las diferentes instituciones públicas, haciendo una crítica a la metodología empleada y presentando sugerencias para perfeccionar dichas estadísticas.

Por las razones indicadas me permito recomendar al señor Decano, se acepte el trabajo de tesis presentado por el bachiller Ricardo Avila Avila y se le dé la respectiva aprobación.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme con distinguida consideración, su atento servidor,

Lic. CESAR A. DIAZ PAIZ

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS:
Guatemala, once de octubre de mil novecientos setenta y dos.

Con base en el dictamen rendido por el licenciado César A. Díaz Paiz, quien fuera designado Asesor, y la aprobación del Director de la Escuela de Economía, licenciado Saúl Osorio Paz, se acepta el trabajo de tesis denominado LAS ESTADISTICAS DE TRABAJO EN GUATEMALA, que para su graduación profesional presentó el señor Ricardo Avila Avila, autorizándose su impresión.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. **MAXIMINO RUANO AYALA**
Decano

Lic. **MARTA ESTELA RIVAS I.**
Secretaria

DEDICO ESTE ACTO

A:

DIOS.

A mis padres:

*JOSE ANGEL AVILA DUEÑAS
MARIA MERCEDES AVILA DE AVILA.*

A mi esposa:

BERTA DEL CID DE AVILA.

A mi hijo:

LUIS RICARDO AVILA DEL CID.

A mi abuelita:

MARIA LUISA AVILA.

A mis padres políticos:

*ISAIAS DEL CID CISNEROS
AMALIA LUCERO DE DEL CID.*

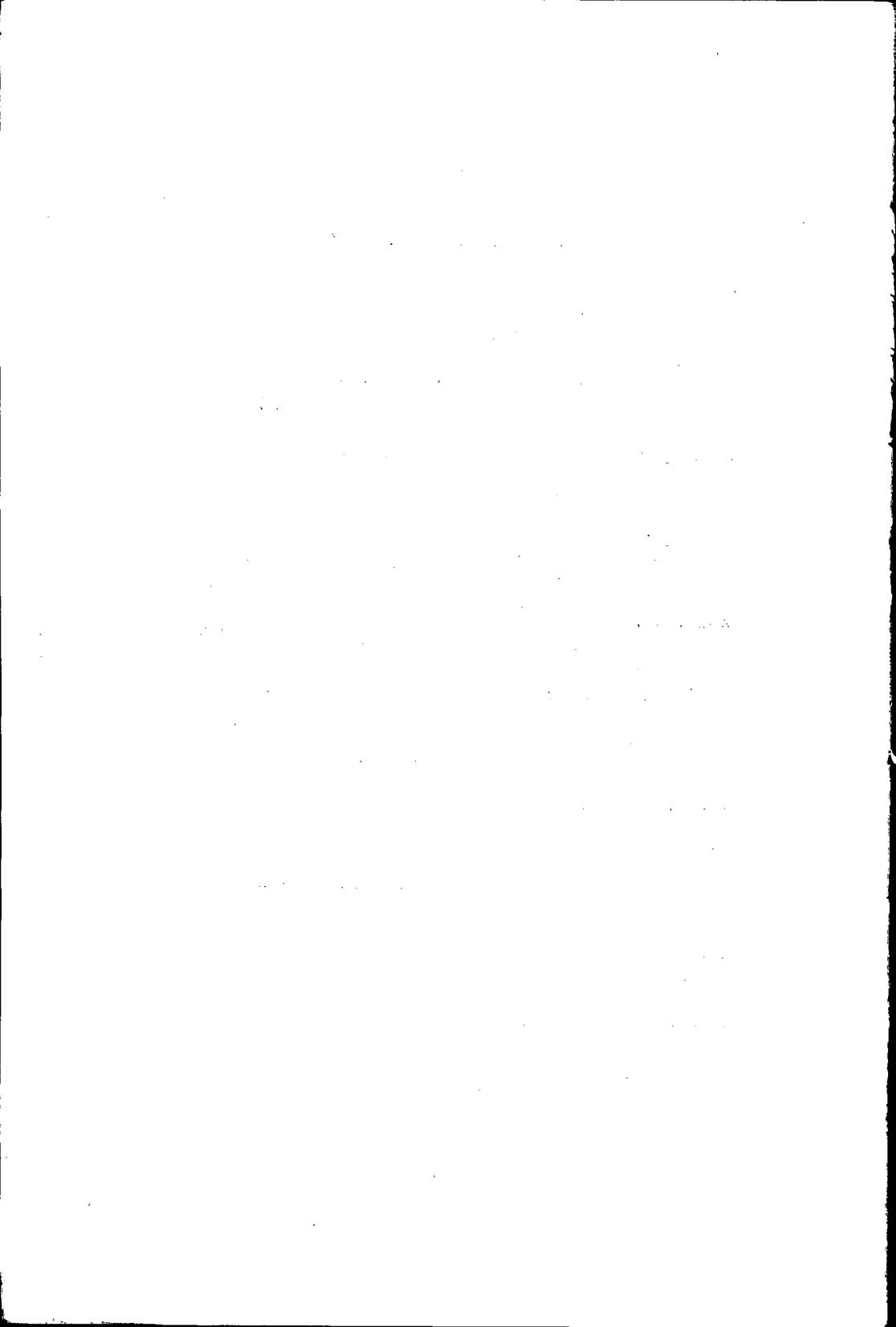
A mis hermanos, tíos y cuñados.

Al asesor de esta tesis:

Lic. CESAR AUGUSTO DIAZ PAIZ.

*A la Facultad de Ciencias Económicas de la
Universidad de San Carlos de Guatemala.*

Al Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

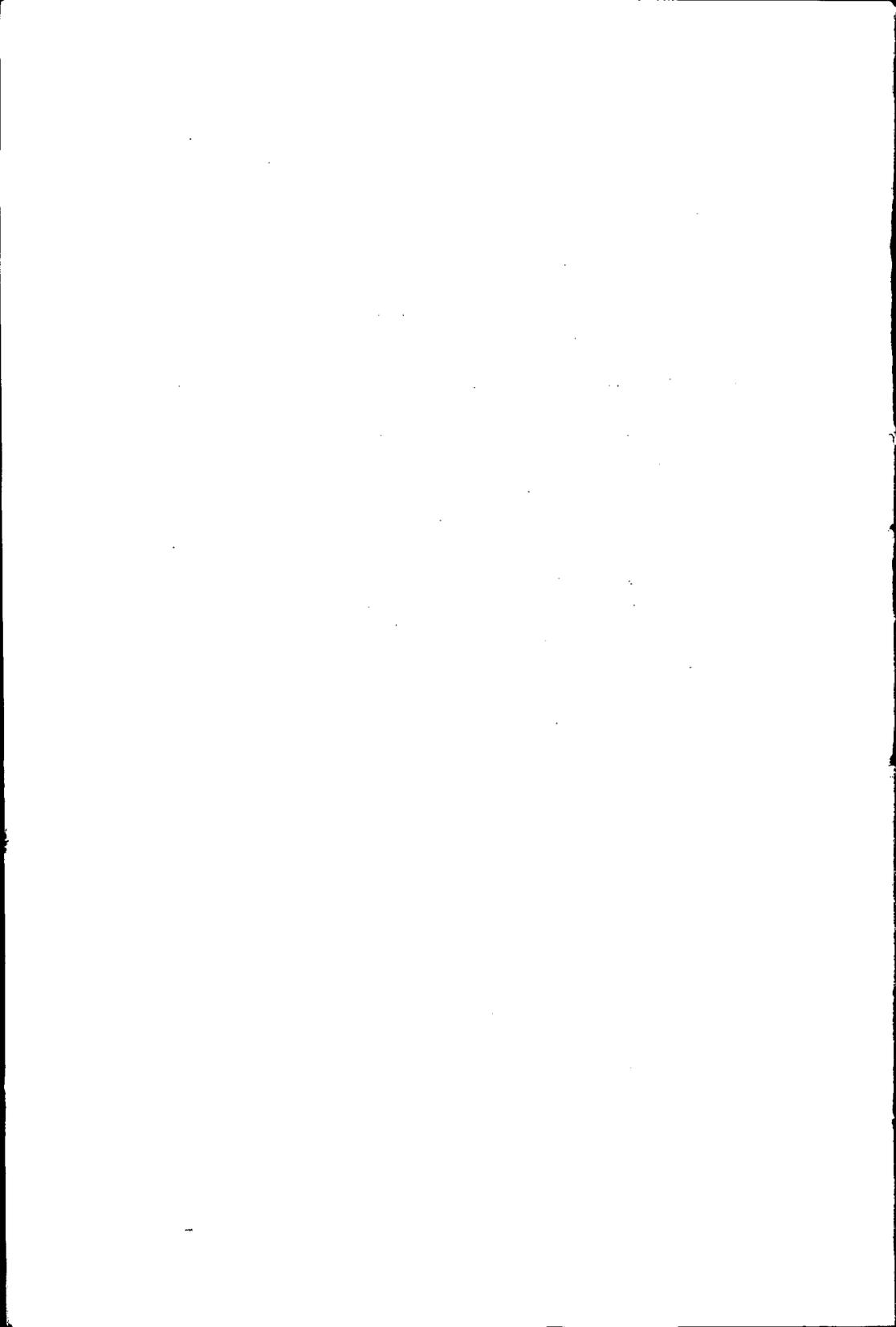


CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	13
CAPITULO I. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	17
Concepto de población económicamente activa	18
Población económicamente activa y población total	21
Población económicamente activa por área urbana y rural	21
Población económicamente activa por ocupación	21
Población económicamente activa por rama de actividad económica	23
Población económicamente activa según su posición ocupacional	25
Desempleo y subempleo	26
Tiempo trabajado	28
Productividad de la población económicamente activa	28
Conclusiones y Recomendaciones	30
CAPITULO II. NUMERO DE TRABAJADORES, SALARIOS Y TIEMPO TRABAJADO	33
Población afiliada al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	34
Encuesta anual del Departamento de Planificación y Estadística del Ministerio de Trabajo y Previsión Social	35
Censos económicos de la Dirección General de Estadística	39
Encuesta anual en la industria manufacturera fabril	41
Conclusiones y Recomendaciones	45

	Pág.
CAPITULO III. INGRESOS Y GASTOS DE LA FAMILIA DEL TRABAJADOR E INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	49
Estudio sobre las condiciones de vida de 179 familias en la ciudad de Guatemala, 1946	50
Estudio sobre las condiciones de vida de 776 familias en 10 ciudades, 1952-53	52
Encuesta sobre ingresos y gastos de la familia del campesino asalariado de Guatemala, 1966	56
Encuesta de ingresos y gastos de la familia urbana, 1969	61
Indice de precios al consumidor	65
Conclusiones y Recomendaciones	67
CAPITULO IV. ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES SOBRE EL TRABAJADOR	71
El papel de la mano de obra migratoria en el desarrollo económico de Guatemala	71
Migraciones del área rural a la industria en la ciudad de Guatemala	76
Conclusiones y Recomendaciones	81
CAPITULO V. NUMEROS INDICES LABORALES	83
Indice de ocupación, horas laboradas, salarios pagados, ganancia media por hora-obrero y horas laboradas por semana en la industria manufacturera	83
Indice del volumen de empleo	86
Indice de ganancia media	87
Conclusiones y Recomendaciones	88
CAPITULO VI. OTRAS ESTADISTICAS DE TRABAJO	91
Investigación sobre las necesidades de mano de obra	91
Investigaciones para la fijación de salarios mínimos	92
Prestaciones, sueldos y salarios en Centroamérica	93

	Pág.
Estadísticas derivadas de la aplicación del Código de Trabajo	94
Estudios sobre características ocupacionales del estudiante universitario	95
Encuesta de hogares por muestra	97
CAPITULO VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES	99
CAPITULO VIII. BIBLIOGRAFIA	105



INTRODUCCION

Dentro de las corrientes modernas de política económica y social predomina la idea de planificar, con la finalidad de superar las condiciones de vida, de salud, de cultura y de subdesarrollo de los pueblos, considerando que es el hombre tanto individual como colectivamente, el mejor patrimonio de la humanidad y como el único y último objetivo de esa política.

En la planificación participan activamente el Estado por medio de sus programas de inversión y gasto público, en el establecimiento de incentivos para la industrialización y la tecnificación de la agricultura, la mejora de los servicios públicos y la reforma agraria, con el fin de aumentar la renta nacional y mejorar la distribución de la misma entre los diferentes estratos sociales, para obtener una economía en desarrollo y equilibrada que mejore las condiciones de vida de la población. También participa el sector empresarial privado, proporcionando empleo, haciendo gastos y realizando inversiones, las cuales deben programarse para la obtención de utilidades.

Para llevar a cabo los programas del sector público y privado, es necesario realizar estudios e investigaciones que cubran los ámbitos económico, social y cultural, con el objeto de que las medidas por aplicarse tengan una base firme y estén acordes con la estructura y modalidades nacionales. Ahora bien, los estudios e investigaciones para que reflejen la realidad deben basarse en las técnicas estadísticas.

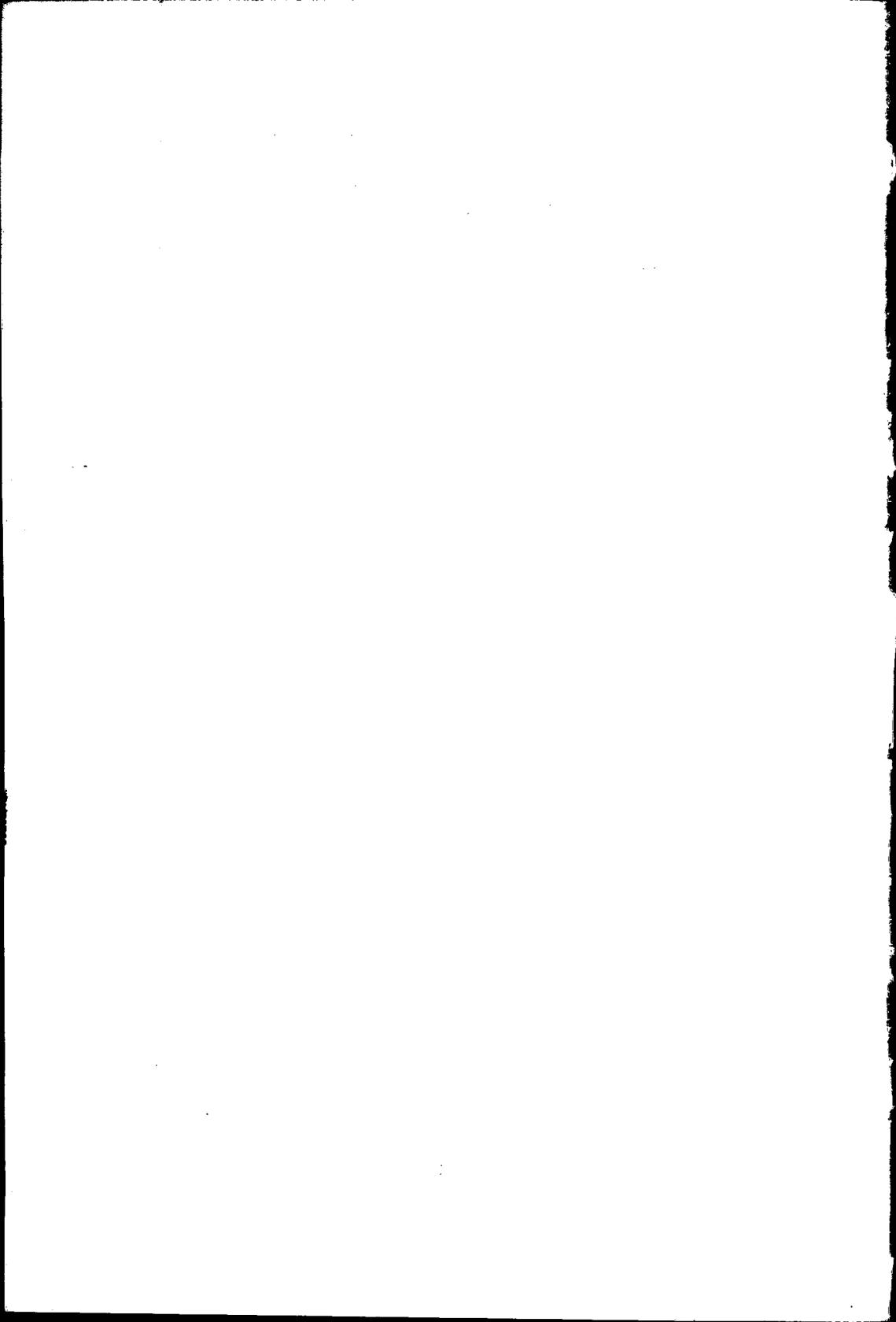
En el campo de las estadísticas para la planificación nacional tienen especial importancia las estadísticas de trabajo, consideradas como el estudio organizado y sistemático de la ocupación, subocupación y desocupación, las tasas de salarios, las horas de trabajo, la estructura y grado de calificación de mano de obra, tanto en el área urbana como rural, en las diversas zonas geográficas y actividades económicas, así como la oferta y demanda futura de mano de obra. También deben considerarse dentro de las estadísticas laborales, pero con carácter más limitado, las que se refieren a los conflictos laborales individuales y colectivos, la organización sindical, con el conocimiento del número de sindicatos, sus afiliados y sectores económicos que cubren, así como las que se refieren a los ingresos y gastos de la familia del trabajador asalariado y las de riesgos profesionales.

Las estadísticas de trabajo por estar ligadas a los esfuerzos que consciente y sistemáticamente realizan los trabajadores asalariados, con el objeto de obtener los bienes y servicios que necesitan para su sostenimiento y el de sus familias, están incluidas dentro del campo de la ciencia económica y de la humanística, lo cual me impulsó a estudiarlas con detenimiento a fin de evaluarlas, considerando como campo de investigación los principios básicos en que se fundamentan para llevar a cabo la recopilación, presentación y análisis de las mismas, y así poder presentar las recomendaciones, que en mi opinión, puedan servir para mejorarlas, ampliarlas o realizar nuevas investigaciones estadísticas.

Para efectuar esta investigación se elaboró un cuestionario que fue presentado a las distintas instituciones que elaboran estadísticas de trabajo, pidiéndoles que las especificaran, indicaran los objetivos que perseguían con las mismas, su cobertura y el procedimiento seguido en la obtención de los datos, solicitándoles además ejemplares de la boleta y de las publicaciones. Similar infor-

mación se solicitó de las instituciones que utilizan estadísticas de trabajo.

La presente tesis no hubiera sido posible realizarla sin la colaboración de varios servicios de estadística, así como de apreciables amigos a quienes les estoy muy agradecido.



CAPITULO I

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

El estudio de la población económicamente activa o fuerza de trabajo, permite conocer el número de personas dedicadas a la producción de bienes y servicios, su distribución geográfica, las ocupaciones o profesiones, las ramas de actividad en que se encuentra, su edad, sexo, estado civil, etcétera.

Por medio de la población económicamente activa, puede conocerse el grado de desarrollo de un país, su dependencia de la agricultura o de la industria y sirve para la planificación económica nacional y regional.

Las fuentes de información para el análisis de la población económicamente activa, lo constituyen principalmente los censos de población, así como los censos industriales y agrícolas, las estadísticas de seguridad social, las del Servicio Nacional del Empleo y algunas investigaciones que cubren aspectos especiales de la mano de obra, como salarios, grado de capacitación, etcétera.

Para el presente capítulo, los datos se obtuvieron de la publicación de la Dirección General de Estadística titulada VII Censo de Población 1964 y de las tabulaciones sobre la población económicamente activa, que aún no han sido publicadas.

1.1 CONCEPTO DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La población económicamente activa se investigó en el censo de población para el período comprendido entre el 17 de marzo y el 17 de abril de 1964 y las preguntas se hicieron a las personas de 7 y más años de edad. Se consideró, de acuerdo con el **Manual para el Empadronador**,¹ que una persona estaba incluida en esta categoría en los siguientes casos:

- “a) Cuando ha trabajado para otra persona. no de la familia, recibiendo a cambio de ello salario, sea en dinero (sueldo, propina, comisión, etcétera) o en especie (casa, vestuario, alimentación, etcétera) independientemente de la clase de trabajo;
- b) Cuando ha trabajado por su cuenta, ya sea en una finca, en comercio o industria, ejerciendo una profesión, ya sea teniendo otras bajo sus órdenes (patrón) o sea por sí solo (trabajador por su cuenta); y
- c) Cuando ha trabajado para otro miembro de la familia, ya sea en una finca, en una tienda, taller u oficina, etcétera, habiendo o no recibido pago, siempre que por lo menos haya trabajado seis días durante el mes, si el trabajo es continuo”.

“En general se considerará que una persona de 7 y más años de edad está ocupada, durante el período en referencia (17 de marzo a 17 de abril de 1964), cuando haya trabajado por lo menos durante seis días o jornadas de trabajo. Las personas ausentes de su trabajo por

1 *Manual para el Empadronador*. Departamento del Censo, Dirección General de Estadística. Ministerio de Economía. 1964.

motivo de vacaciones, enfermedad, paro involuntario o huelga, deben considerarse como ocupadas”.

Fueron incluidas en la población económicamente activa, a las personas que en el mes anterior al censo habían estado tratando formalmente de obtener empleo o de establecer un negocio.

En la población económicamente inactiva fueron incluidas las siguientes:

- a) Las personas que se dedican exclusivamente a las tareas domésticas en sus propios hogares y no reciben por ello ningún salario. Cuando por dicho trabajo se percibe un salario (caso de sirvientas), se tomarán como personas ocupadas;
- b) Los estudiantes que se dedican exclusivamente a sus estudios;
- c) Personas que viven en forma estable en instituciones penales, religiosas, mentales, de caridad, etcétera, aun cuando produzcan artículos de diferente naturaleza. Los internados en hospitales, que tienen un empleo o trabajo, pero que no se encuentran desempeñándolo por razón de internación temporal, se considerarán como si tuvieran trabajo;
- d) Los rentistas, pensionados y los jubilados, es decir, personas que perciben rentas provenientes de alquileres, dividendos, intereses, pensiones o jubilaciones, sin tener ninguna ocupación; y
- e) Todas aquellas personas que no participan en actividad económica alguna y que no se encuentran contenidas en ninguno de los tres grupos anteriores, tales como: ciegos, paralíticos, idiotas, etcétera y que tampoco se encuentran internados en institución alguna”.

El concepto de población económicamente activa está basado en que la actividad económica se dirige hacia el mercado; por esta razón, se excluyen a las amas de casa y a otras personas que realizan trabajos para el hogar, así como a los reclusos, pues aun cuando realizan una actividad productiva en sentido económico, ésta no se destina al mercado.

En los países en vías de desarrollo, en donde una parte considerable de la producción no se comercializa, el concepto de mercado no tiene la importancia que se le concede en un país desarrollado. En consecuencia, al realizar las comparaciones entre distintos países, debe tomarse en cuenta, para mejor interpretar los resultados, el grado de desarrollo económico.

De la población económicamente activa se investigó la ocupación, es decir, el puesto que desempeñaba una persona en la empresa en el mes anterior al censo, así como la rama de actividad económica a que pertenecía la empresa en la que prestó sus servicios, la posición ocupacional, o sea, si era patrono, empleado, trabajador por su cuenta, familiar remunerado, o bien, familiar u otro sin remuneración. También se investigó el tiempo trabajado (expresado en meses) en el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1963.

Es importante señalar, que para el próximo censo de población, las preguntas relacionadas con la población económicamente activa, se harán a personas de 10 años y más; el período de referencia será la semana anterior al censo, y se aplicarán los mismos criterios para incluir a una persona en esa categoría. Por el contrario, el próximo censo no hará preguntas sobre el tiempo trabajado.²

² Algunos aspectos relacionados con la planificación del VIII Censo Nacional de Población y III de Habitación. Dirección General de Estadística. Mayo de 1971.

1.2 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y POBLACION TOTAL

De acuerdo con los datos publicados por la Dirección General de Estadística,³ en el mes de abril de 1964, el 64% de la población total tenía menos de 25 años de edad. Siendo la edad mediana de 17 años.

De la población total en 1964 de 4,288 miles de personas, 1364 miles formaban la población económicamente activa, que equivalían al 31.8%; lo que indica que de cada 10 personas, 3 están trabajando para sí mismas y para 7 personas más.

En resumen, la población guatemalteca es joven y ejerce bastante presión sobre la población económicamente activa, para su sostenimiento.

1.3 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR AREA URBANA Y RURAL

En 1964 se consideraron áreas urbanas a las que de acuerdo con la ley tenían las categorías de ciudad, villa o pueblo, siendo consideradas rurales las aldeas, caseríos o fincas. Según este criterio, en 1964 el 65.8% de la población activa estuvo en áreas rurales y el 34.2% en áreas urbanas, lo que es comprensible dada la importancia que tiene la actividad agropecuaria en la República.

1.4 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR OCUPACION

La ocupación de la población económicamente activa fue investigada en los censos de 1950 y 1964, con los siguientes resultados:

³ *VII Censo de Población 1964*. Tomo I. Dirección General de Estadística. Agosto de 1971.

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 7 Y MAS
AÑOS DE EDAD, EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA
SEGUN OCUPACION: 1950 Y 1964**

OCUPACION	1950		1964		Indice simple 1950 = 100
	Miles	Por ciento	M.les	Por ciento	
TOTAL	968	100.0	1364	100.0	141
Profesionales, técnicos y trabajadores afines	16	1.6	32	2.3	200
Oficinistas y trabajadores afines	17	1.7	28	2.1	165
Gerentes, administradores y directores	14	1.5	24	1.8	171
Vendedores y similares	32	3.3	56	4.1	175
Agricultores, pesca, caza y madereros	651	67.3	883	64.7	136
Trabajadores en ocupaciones de minas y canteras	3	0.3	3	0.2	100
Trabajadores en operaciones de transporte	12	1.2	25	1.8	208
Artesanos, operarios de fábrica y afines	135	14.0	179	13.1	133
Trabajadores manuales n.e.o.c.	17	1.7	33	2.4	194
Trabajadores en servicios y similares	67	7.0	93	6.8	139
Otros trabajadores n.e.o.c. en ocupaciones ignoradas o mal definidas	4	0.4	9	0.7	225

FUENTE: Censos 1964 Población. Resultados de tabulaciones por muestreo.
Dirección General de Estadística, junio de 1966. Tabulaciones del
Censo de 1964, aún no publicadas.

En el cuadro anterior puede observarse que las ocupaciones con el mayor número de trabajadores fueron en 1964 las de: agricultores, pesca, caza y madereros, con 883 miles equivalentes al 64.7%, siguiéndole las de artesanos, operarios de fábricas y afines con 179, equivalentes al 13.1%; y las de trabajadores en servicios y similares con 93 y 6.8%, las cuales disminuyeron su importancia relativa en relación con el año 1950.

Debe hacerse notar que los grupos ocupacionales más importantes por la población económicamente activa con que contaban en 1964, tuvieron un aumento porcentual menor que el del total y que a pesar de los esfuerzos por industrializar al país, el crecimiento del grupo de artesanos, operarios de fábrica y afines, fue inferior al crecimiento del total, lo cual puede observarse también en sus respectivos índices.

Un signo alentador de desarrollo económico, es el aumento de la participación porcentual de las ocupaciones para las cuales es necesaria una educación media y universitaria, como es el caso de los primeros tres grupos ocupacionales.

1.5 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

La distribución de la fuerza de trabajo por rama de actividad económica, muestra a Guatemala como un país subdesarrollado, pues predomina la agricultura, con poca participación de la industria y una importancia inusitada para el sector servicios y el comercio, que contaban en 1964 con el 65.6, 11.5 y 6.2% respectivamente de la mano de obra.

El predominio de la mano de obra en la agricultura significa que la ocupación varía acorde a los cambios que ocurran en la naturaleza.

En Centroamérica,⁴ de acuerdo con el último censo, la población económica activa para las siguientes ramas se distribuyó así: 60.4% para la agricultura. 10.9% para la industria manufacturera; 13.6% para servicios y 6.8% para el comercio.

⁴ *La mano de obra en Centroamérica*. Licenciado Hugo Gilberto Alemán. Secretaría General de la Organización de Estados Centroamericanos. Agosto de 1970.

De la comparación entre los porcentajes correspondientes a Guatemala y Centroamérica, puede decirse, que en Guatemala predomina más la población económicamente activa en la agricultura y menos en el sector servicios.

Al comparar los datos correspondientes al censo de 1964 con el de 1950, se nota la disminución de la importancia relativa de la agricultura como fuente de trabajo, así como la industria manufacturera, mientras que aumentaron los servicios y el comercio. Debe señalarse que el sector servicios ha aumentado debido al incremento de la urbanización.

Los grupos con mayor población económicamente activa tuvieron en este lapso un crecimiento inferior al total como puede observarse en el índice.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 7 Y MAS AÑOS DE EDAD EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA POR RAMA DE ACTIVIDAD; 1950 Y 1964

RAMA DE ACTIVIDAD	1950		1964		Indice simple 1950 = 100
	Miles	Por ciento	Miles	Por ciento	
TOTAL	968	100.0	1364	100.0	141
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	660	68.2	895	65.6	136
Explotación de minas y canteras	1	0.2	2	0.1	200
Industria manufacturera	112	11.5	147	10.8	131
Construcción	26	2.7	36	2.6	138
Electricidad, agua y servicios sanitarios	1	0.1	2	0.1	200
Comercio	53	5.4	84	6.2	158
Transporte, almacenaje y comunicaciones	15	1.6	29	2.1	193
Servicios	96	9.9	157	11.5	164
Actividades no bien especificadas	4	0.4	11	0.8	275

FUENTE: Tabulaciones del Censo de Población de 1964. Dirección General de Estadística.

1.6 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN SU POSICION OCUPACIONAL

En el censo de 1964 se investigó la posición ocupacional de cada persona, estableciéndose las siguientes categorías:⁵

- "a) **Patrono:** dueño de cualquier empresa (grande o pequeña), o el que ejerce una profesión u oficio y que tiene uno o más trabajadores remunerados;
- b) **Empleado:** toda persona que trabaja para otra que no sea miembro de su hogar censal, recibiendo por ello remuneración (salarios, sueldo, pago en especie, propinas o comisiones);
- c) **Trabajador por su cuenta:** quien se dedica a una ocupación, profesión u oficio, en forma independiente, esto es, sin tener empleados remunerados ni ser empleado de nadie;
- d) **Familiar remunerado:** toda persona que trabaja para un miembro del hogar censal recibiendo remuneración, siempre que hubiera trabajado por lo menos seis días durante el período del 17 de marzo al 17 de abril de 1964, y
- e) **Familiar u otro sin remuneración:** es la persona no remunerada que ejerce una ocupación en una empresa económica explotada por un miembro del hogar o por otra persona no familiar".

De la población económicamente activa,⁶ en 1964, el grupo más importante lo constituyó el de empleados con el 50.0%, siguiéndole el de trabajadores por su cuenta con el 25.4%. el de familiares y otros no remunerados con el 11.3% y el de patronos con el 5.6%.

5 Manual para el empadronador, *Ob. cit.*

6 Tabulaciones del Censo 1964. No publicadas.

El índice simple, con base en 1950, muestra que el crecimiento anual de la población activa fue del 41%, el del grupo de empleados del 76% y el de patronos del 180%. El crecimiento elevado del grupo de patronos y el de empleados, significa que la población económicamente activa se hace cada vez más dependiente del desarrollo de la empresa.

1.7 DESEMPLEO Y SUBEMPLEO

Una persona puede considerarse como desempleada cuando no tiene trabajo alguno, pero estuvo buscándolo en un período que puede ser una semana o tres meses.⁷

En el censo de 1964, se preguntó a los que estaban sin trabajo, si lo habían buscado activamente durante las cuatro últimas semanas anteriores al censo, o bien, habían tratado de establecer un negocio. Encontrándose que el 1.5% de la población económicamente activa estaba en esas condiciones, es decir, desempleada. Este porcentaje es dudoso, pues en Centroamérica para el período 1961-1964, se obtuvieron los siguientes resultados:⁸ Guatemala, 1.5%; El Salvador, 5.1%; Honduras, 6.1%; Nicaragua, 1.6%; Costa Rica, 7.0% y Panamá, 11.2%. Mientras que en América Latina, oscilaba en 1965 entre 5 y 10% de la fuerza de trabajo.⁹

El subempleo existe cuando personas provistas de empleo no trabajan por tiempo normal y podrían y desearían efectuar un trabajo suplementario, o si al cambiar de ocupación aumentan sus ingresos y rendimiento.¹⁰ Es-

7 En Trinidad y Tobago toman tres meses, por considerar que una semana es un período muy corto en los países en donde escasean las fuentes de trabajo.

8 La mano de obra en Centroamérica, *Ob. cit.*

9 Esteban Lederman. *Hacia una política de los recursos en el desarrollo económico y social de América Latina*, Santiago, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, julio de 1968.

10 *Informe de la Primera Sesión de la Subcomisión de Estadísticas del Trabajo y de Seguridad Social a la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales*. Instituto Interamericano de Estadística. Unión Panamericana, 1969.

te problema social no ha sido investigado en Guatemala, sin embargo, existen manifestaciones de su existencia, como las siguientes:

- a) La falta de una actividad continua en la agricultura, en donde el trabajador labora como asalariado durante 80, 100 ó 150 días al año, lo que indica la subutilización de la fuerza de trabajo en el sector que agrupa al 65.6% de la misma. Esta necesidad de trabajo origina las migraciones internas que se realizan principalmente durante las épocas del corte de café y recolección del algodón;
- b) El porcentaje elevado de la población activa clasificada como "familiares no remunerados" que en el censo de 1964 fue del 19.6%, es otro indicador del subempleo existente;
- c) Otra manifestación del subempleo son las bajas tasas de productividad y los bajos salarios existentes, los que se analizan por aparte.

En Perú se investigó el desempleo y subempleo en el área metropolitana de Lima-Callao en 1967, con los siguientes resultados:¹¹

- a) El 70.2% estaban empleados adecuadamente (los que devengaban 1200 soles mensuales y con menos de 35 horas semanales de trabajo y sin disposición de trabajar más horas);
- b) El 25.6% se encontraban subempleados (los que tenían un ingreso inferior a 1200 soles mensuales, con menos de 35 horas semanales y dispuestos a trabajar más);
- c) El 4.2% estaban desocupados.

11 *Subocupación en el área metropolitana, 1967*. Lima. Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo. Abril 25, 1968.

Es importante señalar que solamente Argentina, Colombia, Chile, Costa Rica, Panamá y Trinidad Tobago publican con regularidad datos sobre el desempleo y utilizan un sistema de muestreo para sus investigaciones.

El mismo estudio indica que los subempleados se distribuyeron por sector económico como sigue: industria, 27%; comercio, 17%; servicios, 53% y otros, 7%. Como era de esperarse, el grueso de los subempleados se encontró en los servicios.

Si las tasas de subempleo son altas, en un país de mayor desarrollo que el nuestro, como es el caso de Perú la conclusión obvia es de que el desempleo y subempleo en Guatemala serán todavía mayores. Es pues, indispensable que Guatemala realice investigaciones de hogares por muestreo para determinar el desempleo y subempleo y así poder delinear, sobre bases firmes, una política de empleo.

1.8 TIEMPO TRABAJADO

A las personas empleadas durante el mes anterior al censo o que hubieran estado buscando trabajo activamente se les preguntó el número de meses que laboraron en el período comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1963. Sin embargo, los resultados obtenidos de esta pregunta no fueron tabulados, lo que es de lamentar, pues hubieran sido de utilidad para el conocimiento y análisis de la población económicamente activa.

1.9 PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La relación entre la población económicamente activa y el producto geográfico bruto, es una medida de la productividad de la fuerza de trabajo, la cual fue calculada para los años 1950 y 1964.

Debe indicarse que por falta de información no se incluyó el tiempo trabajado en cada uno de esos años, por lo que al interpretar los resultados debe tenerse presente esta limitación.

De 1950 a 1964 el índice de productividad de la población económicamente activa aumentó en 28%, encontrándose que las ramas de actividad que contaban con el mayor número de población activa en 1964, como fueron la agricultura con 895 miles, aumentó su productividad en 18%; la industria manufacturera con 147 miles de población activa, aumentó su productividad en 55%; los servicios que tenían 157 miles de población activa, incrementó su productividad en 12%, y el comercio que tenía 84 miles, aumentó su productividad en 17%.

PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD: 1950 Y 1964

RAMA DE ACTIVIDAD	1950			1964			
	P.G.B.* (miles de quetzales de 1958)	Población acti- va** (miles)	Productividad (quetzales por persona activa)	P.G.B.* (miles de quetzales de 1958)	Población acti- va** (miles)	Productividad (quetzales por persona activa)	Indice simple productividad (1950 = 100)
TOTAL	722 344	968	746	1 298 557	1364	952	128
Agricu'tura, silvicultu- ra, caza y pezca	239 356	660	363	384 762	895	430	118
Explotación de minas y canteras	1 516	1	1 516	1 588	2	794	52
Industrias manufactureras	86 571	112	773	176 386	147	1 200	155
Construcción	21 724	26	836	25 032	36	695	83
Electricidad, agua y ser- vicios sanitarios	3 360	1	3 360	12 182	2	6 091	181
Comercio	192 687	53	3 636	356 092	84	4 239	117
Transporte, almacenaje y comunicaciones	26 277	15	1 752	66 738	29	2 301	131
Servicios	150 853	96	1 571	275 777	157	1 757	112
Actividades no bien especificadas	—	4	—	—	11	—	—

*FUENTE: Banco de Guatemala.

**FUENTE: Tabulaciones del Censo de Población. 1964. Dirección General de Estadística.

Es evidente que las ramas de actividad económica más importantes por su población económicamente activa aumentaron su productividad a un ritmo menor que el del total, con excepción de la industria manufacturera. Lo que manifiesta la necesidad de aumentar la productividad en estas ramas.

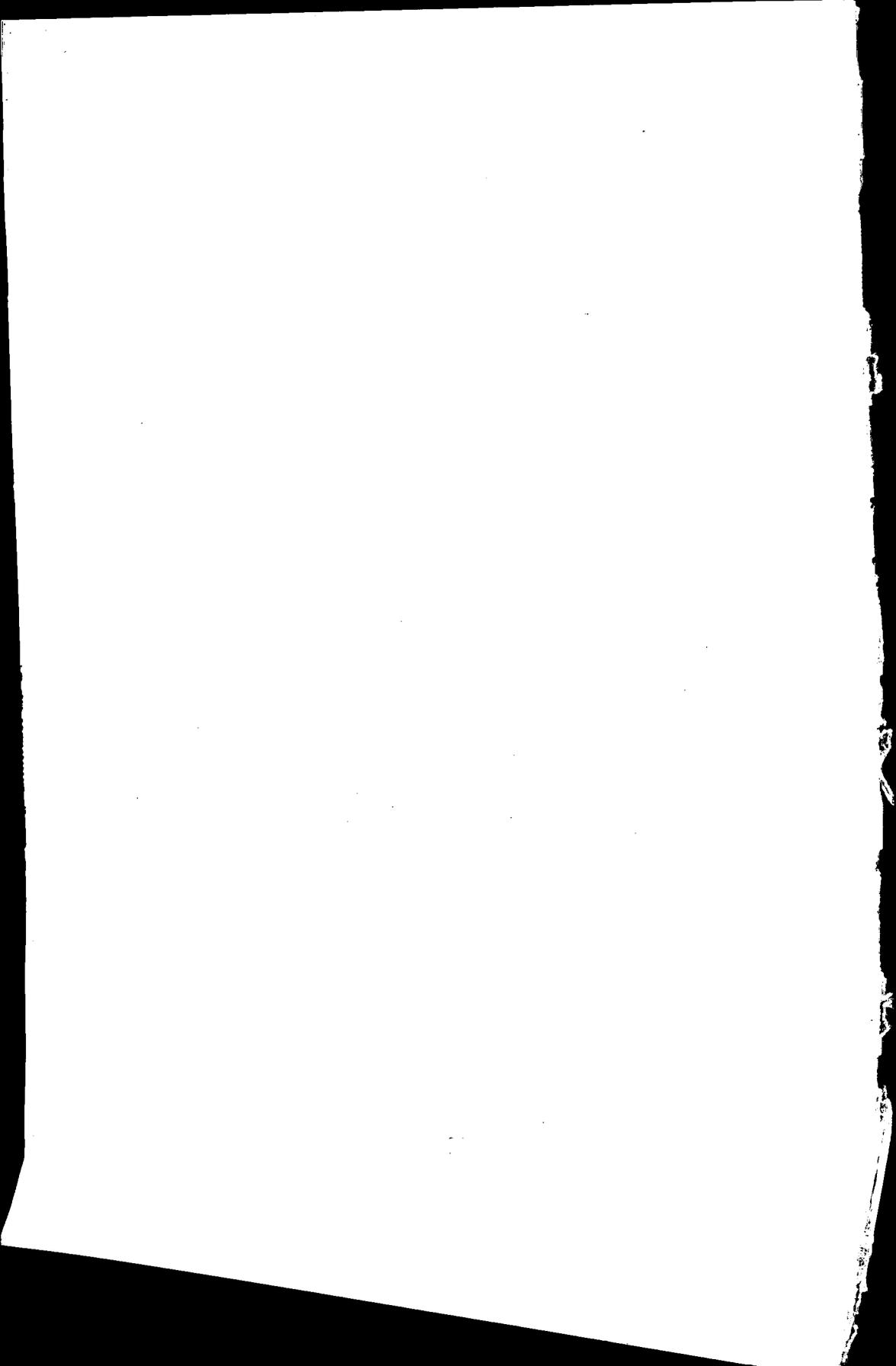
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- 1) El estudio de la población económicamente activa, o fuerza de trabajo, permite conocer el número de personas dedicadas a la producción de bienes y servicios, su distribución geográfica y por ramas de actividad económica; su nivel técnico y cultural y es útil en la planificación económica nacional.
- 2) El concepto de población económicamente activa está basado en que la actividad económica se dirija hacia el mercado y, en los países en desarrollo, donde parte considerable de la producción no se comercializa, el concepto de mercado no tiene la importancia que se le atribuye en los países desarrollados.
- 3) La población guatemalteca es joven y ejerce bastante presión sobre la población económicamente activa, para su sostenimiento.
- 4) Dentro de las ocupaciones de los trabajadores, predominan aquellas para las cuales es necesario tener poca preparación educativa y técnica.
- 5) La población económicamente activa se concentra en la agricultura y está constituida en su mayor parte por trabajadores asalariados.
- 6) Existen manifestaciones del desempleo y subempleo de la mano de obra.

Recomendaciones

- 1) Es recomendable la publicación de los datos del censo de población de 1964 y realizar investigaciones sobre el empleo, desempleo y subempleo.
- 2) Es necesario que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, ya sea solo o en colaboración con otras instituciones estadísticas, realice investigaciones sobre empleo, desempleo y subempleo, para elaborar una política de empleo sobre bases firmes y que pueda ser coordinada con programas para la fijación de salarios mínimos y capacitación de mano de obra.
- 3) Deben hacerse investigaciones intercensales con el objeto de medir la fuerza de trabajo, el empleo y el desempleo.
- 4) En los censos de población deberían incluirse preguntas sobre el tiempo trabajado en un período de referencia y el salario devengado en el mismo.
- 5) Por la importancia que tienen los censos de población, debe dársele una mejor preparación al personal empadronador, insistiendo sobre la forma de llenar la boleta y las definiciones incluidas en la misma.
- 6) El concepto de familiar remunerado, en rigor, incluye a las personas económicamente activas definidas como empleadas, por lo que debería de ser eliminada esta clasificación.



CAPITULO II

NUMERO DE TRABAJADORES, SALARIOS Y TIEMPO TRABAJADO

Dentro de las estadísticas de trabajo, ocupan lugar preferente las estadísticas de empleo y salarios, por cuanto que el salario es el principal componente, sino el único, del ingreso del trabajador con el cual habrá de cubrir sus necesidades y las de su familia.

Las principales fuentes de información sobre los trabajadores y sus salarios en Guatemala, son: el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Departamento de Planificación y Estadística del Ministerio de Trabajo, la Encuesta Anual en la Industria Manufacturera Fabril y los Censos Económicos que levanta la Dirección General de Estadística; también deben mencionarse, aunque no tienen el carácter de permanentes, las investigaciones de ingresos y gastos tanto del área urbana como rural, llevadas a cabo por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos y las investigaciones que para la fijación del salario mínimo realiza la Comisión Nacional del Salario del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Nos referiremos por su carácter de actividad continua a las cuatro primeras antes mencionadas.

2.1 POBLACION AFILIADA AL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL

2.1.1 Fuente de información

La información sobre el número de trabajadores y los salarios pagados a los mismos, se obtiene de la planilla de seguridad social,¹² que el empresario debe llenar para efectuar el pago de la cuota patronal y laboral.

Este formulario que hace las veces de boleta recaba información sobre:

- a) Número de afiliación y nombre del trabajador;
- b) El mes que cubre;
- c) Salario total devengado en el mes, sin deducciones. Aquí se incluyen salarios ordinarios, extraordinarios, diferidos, vacaciones y comisiones.

Sin embargo, no pide datos sobre el número de días trabajados, la ocupación del trabajador, ni divide los salarios en ordinarios y extraordinarios, lo cual limita el análisis de los mismos.

Para la obtención de los datos sobre trabajadores y salarios correspondientes al Estado, se procede a estimarlos estudiando el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Nación, para los trabajadores presupuestados y de una encuesta sobre trabajadores planilleros, que cubre una semana de junio y una de octubre de cada año.

2.1.2 Alcance de la información

La información proviene de todos los departamentos de la República y de todas las actividades económicas.

¹² Formulario DP-1-D del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

2.1.3 Publicación

El IGSS publica cada dos años por medio de su Departamento Actuarial y Estadístico, el Análisis de Salarios, que contiene cuadros sobre el número de trabajadores cotizantes, por departamentos y actividad económica, así como distribuciones de frecuencias de los salarios y el salario medio, todo referido a los trabajadores de empresas particulares.

2.1.4 Comentario

Los trabajadores que laboran en distintas empresas aparecen registrados en cada una de las planillas de seguridad social, con lo que al sumar los trabajadores, su número resulta aumentado artificialmente.

Los salarios, principalmente en la agricultura, resultan inflados pues lo pagado al trabajador, incluye en muchos casos la parte de los familiares que colaboraron con él en su trabajo, pero que no fueron incluidos en las planillas. Por otra lado, algunas fincas no anotan en sus planillas de seguridad social a los trabajadores eventuales o cuadrilleros sino solamente el pago total de salarios, lo que dificulta su estimación.

2.2 ENCUESTA ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y ESTADISTICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

2.2.1 Fuente de información

La fuente de los datos sobre salarios, es la boleta,¹³ que anualmente envían por correo a las empresas de toda la República.

13 Formulario D.G.E. 117. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Departamento de Asuntos Jurídicos, Planificación y Estadística.

2.2.2 Cobertura

Cubre a toda la República y la boleta pide información anual y para cada trabajador sobre los siguientes aspectos:

- a) Nombre y apellido;
- b) Sexo;
- c) Edad;
- d) Lugar de origen del trabajador;
- e) Ocupación;
- f) Total de días trabajados en el año;
- g) Total devengado durante el año, compuesto de ordinario, que comprende el salario ordinario, séptimos días, vacaciones, asuetos y licencias remuneradas; extraordinario, aguinaldo y otros pagos como son las bonificaciones, indemnizaciones, y participación en las utilidades y prestaciones en dinero;
- h) Fecha de entrada y de salida de la empresa.

También pide información sobre si existe o no pacto colectivo de trabajo vigente y de los trabajadores eventuales, su número y los meses en que fueron empleados.

2.2.3 Publicación

Las tabulaciones que ha realizado este Departamento se han impreso a mimeógrafo, teniendo una circulación muy limitada.

2.2.4 Comentario

El procedimiento de recopilación de los datos por correo no es recomendable, por cuanto presenta mayores dificultades para el informante, aumentando así el nú-

mero de los que no informan. También se desconoce la persona que llena la boleta, por lo que es imposible enviar notas personales pidiendo aclaración, rectificación o ampliación de los datos. El período que cubre es demasiado amplio lo que induce a errores en la información.

Se han observado errores bastante corrientes en la forma de llenar la boleta como son:

- a) El número de días anotados se refiere algunas veces a días trabajados y otras a días pagados;
- b) Las ocupaciones de los trabajadores no están claras y algunas veces llegan abreviadas;
- c) Los datos sobre los trabajadores cuadrilleros o eventuales llegan resumidos y en forma global.

Existe un aumento artificial en el número de trabajadores, principalmente agrícolas, pues en un año éstos se trasladan de una empresa a otra, apareciendo reportados en cada una de ellas.

2.2.5 Comparación de los resultados obtenidos en las dos fuentes

En el siguiente cuadro se han comparado los resultados obtenidos en las dos fuentes principales ya mencionadas, observándose que en general los salarios medios mensuales no coinciden, siendo más elevados los calculados por el Departamento de Planificación y Estadística del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. En donde sí existe bastante correspondencia es en el por ciento de trabajadores de cada actividad económica.

Las diferencias encontradas en los salarios medios, muestran que los procedimientos empleados y el contenido de la información que proporcionan los empresarios es distinta para cada Institución, así para el Departamento de Planificación y Estadística en el salario ordinario se incluye:

- a) El pago por los días efectivamente trabajados;
- b) El pago del séptimo día;
- c) Pago de vacaciones y de licencias, y
- d) El salario diferido.

Mientras que en el extraordinario se incluye:

- a) Las horas extraordinarias pagadas;
- b) Bonificaciones;
- c) Indemnizaciones por despido, retiro o invalidez;
- d) Aguinaldo;
- e) Primas por rendimiento o ventas, y
- f) Participación en las utilidades.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social pide información sobre salarios cotizables para un mes y por estas razones no es posible encontrar algunos pagos a los trabajadores como son: indemnizaciones por despido, retiro o invalidez, aguinaldo y participación en las utilidades.

**TRABAJADORES Y SALARIO MEDIO MENSUAL, SEGUN
DOS FUENTES DISTINTAS DE INFORMACION**

ACTIVIDAD	IGSS Febrero de 1968			Ministerio de Trabajo y P. S. Año 1967		
	Trabajadores cozantes	Salario medio mensual	Por ciento de trabajadores	Trabajadores	Salario medio mensual	Por ciento de trabajadores
TOTAL	321 681	46.75	100.0	571 705	68.88	100.0
Agricultura silvicultura y pesca	216 282	26.49	67.2	413 990	32.20	72.4
Minas y canteras	1 378	65.19	0.4	2 762	72.52	0.5
Industria manufacturera	37 427	79.00	11.6	71 062	91.84	12.4
Construcción	10 691	65.54	3.3	19 572	95.76	3.4
Electricidad, gas, agua	3 424	111.28	1.1	1 447	365.12	0.3
Comercio	19 433	114.97	6.0	27 743	164.64	4.9
Transporte, almacenaje y comunicaciones	10 736	103.17	3.3	15 629	129.92	2.7
Servicios	22 310	82.41	6.9	19 491	94.36	3.4
Otras actividades	—	—	—	9	49.56	0.0

FUENTES: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Departamento de Planificación y Estadística Laboral. Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

**2.3 CENSOS ECONOMICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE
ESTADISTICA**

Constituye una fuente de información sobre salarios, ya que en los censos económicos se investiga esta variable.

2.3.1 Información laboral

En los censos se solicitan para una semana determinada los siguientes datos:

- a) Número de trabajadores;
- b) Sexo;
- c) Sueldos y salarios devengados en una semana por categoría de ocupación, la cual se divide en:

- 1) Personal no remunerado:
 - i. Propietarios,
 - ii. Trabajadores familiares sin sueldo y otros trabajadores no remunerados.

- 2) Personal remunerado:
 - i. Personal administrativo: directores, gerentes, administradores, técnicos y empleados de oficina,
 - ii. Otros empleados.

Los salarios incluyen, sin deducciones, lo pagado por concepto de ordinario y extraordinario.

2.3.2 Tabulaciones

Con la información anterior se efectúan las siguientes tabulaciones:

- a) Personal ocupado por categoría y sexo, según grupo de actividad económica;
- b) Sueldos y salarios devengados por categoría de ocupación y sexo, según grupos de actividad económica;
- c) Establecimientos por volumen de personal ocupado y grupos de actividad económica.

Estas tabulaciones se elaboran por departamento y para toda la República.

2.3.3 Comentario

La información que solicitan sobre salarios es muy limitada pues no piden el número de días trabajados en el período de pago, ni otros pagos que están ligados con el salario como son las indemnizaciones, además de que

las categorías de ocupación son demasiado amplias, lo que impide realizar un análisis exhaustivo de esta información.

En la recolección de los datos no se ha seguido un solo procedimiento, pues cuando los establecimientos están muy alejados de la cabecera, las boletas se envían por correo, y en aquellos establecimientos con registros detallados éstas se entregan para recogerlas con posterioridad, aun cuando se utiliza preferentemente la entrevista personal.¹⁴

2.4 ENCUESTA ANUAL EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA FABRIL

En la encuesta recientemente planificada por la Dirección General de Estadística para la industria manufacturera fabril, se solicitan datos sobre producción, ventas, empleo, etcétera, siendo importante hacer resaltar, en relación con el tema que nos ocupa, las siguientes características de la misma:

2.4.1 Objetivos generales

Conocer la estructura del sector manufacturero fabril, con el objeto de elaborar planes y estrategias para impulsar el desarrollo industrial.

2.4.2 Selección de la muestra

En la selección se utilizó el muestreo estratificado al azar.¹⁵

La unidad de investigación fue el establecimiento, entendiéndose por tal, el local o fábrica cuya suma de

¹⁴ *Censos Económicos 1965. I Censo de Servicios, Establecimientos sin contabilidad.* Marzo de 1968. Página 17.

¹⁵ Organización de los Estados Americanos. *Misión sobre Estadísticas Industriales. Anexo 2. Diseño de la muestra.* Nicolás Ramos Oropeza.

recursos y actividades están consagrados a la actividad industrial; se diferencia de la empresa en que ésta es la unidad propietaria y de control, que puede estar formada por uno o varios establecimientos.

2.4.3 Cobertura

La encuesta cubrirá a todos los departamentos de la República y a los siguientes grupos de la industria manufacturera fabril:

- a) Productos alimenticios, bebidas y tabaco;
- b) Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero;
- c) Industria de la madera y productos de la madera, incluidos muebles;
- d) Fabricación de papel y productos de papel; imprentas y editoriales;
- e) Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos derivados del petróleo y del carbón, de caucho y de plástico;
- f) Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y del carbón;
- g) Industrias metálicas básicas;
- h) Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo, e,
- i) Otras industrias manufactureras.

2.4.4 Contenido de la boleta

En la boleta,¹⁶ se solicitan datos sobre:

- a) Producción y ventas;
- b) Otros ingresos;

16 Dirección General de Estadística, Formulario D.G.E.521.

- c) Empleo, remuneraciones y horas-hombre trabajadas;
- d) Gastos de operación y existencia de materias primas;
- e) Gastos generales;
- f) Electricidad;
- g) Cantidad y valor de las existencias de productos terminados y productos en proceso;
- h) Valor de la inversión total y depreciación, e,
- i) Estructura y origen del financiamiento.

En relación con el tema de este trabajo de tesis deben destacarse las siguientes secciones de la boleta:

- a) Número de personas empleadas según categorías de ocupación:
 - 1) Propietarios y socios activos,
 - 2) Trabajadores familiares y otros no remunerados,
 - 3) Gerentes y directores,
 - 4) Otros empleados,
 - 5) Operarios u obreros.

En las dos primeras categorías se incluyen, de acuerdo con el **Manual de Procedimientos para las Operaciones de Campo**,¹⁷ a las personas que sí reciben un sueldo. Quedan excluidos los trabajadores a domicilio.

Los operarios u obreros son aquellos dedicados directamente a la producción y distribución en el establecimiento, mientras que el resto del personal ocupado es el que se dedica a la dirección y control.

¹⁷ *Manual de Procedimientos para las Operaciones de Campo*. Dirección General de Estadística. Febrero de 1972.

b) Horas-hombre trabajadas:

Las horas-hombre trabajadas tanto ordinarias como extraordinarias se solicitan solamente para los operarios u obreros. Se excluyeron las horas correspondientes a vacaciones y licencias disfrutadas por el trabajador.

c) Sueldos y salarios pagados:

La información sobre sueldos y salarios se solicita al 28 de febrero, 31 de julio, 30 de noviembre y mes de julio e incluyen tanto lo pagado en dinero como en especie. En los salarios pagados en dinero quedan comprendidos el pago de vacaciones, licencias por enfermedad, aguinaldo y las indemnizaciones por despido. El salario en especie no está definido ni en el instructivo ni en la boleta.

d) Otras prestaciones:

Aquí se incluyen otros pagos que realiza el empleador y que están relacionadas directamente con la mano de obra, como son el pago del seguro social, pensiones y jubilaciones, y los pagos a instituciones de recreación y adiestramiento de los trabajadores.

2.4.5 Estadísticas que se derivarán de la encuesta

Esta encuesta se aprovechará para conocer el origen de la materia prima, el destino de las exportaciones, los obstáculos encontrados en los mercados exteriores y las necesidades futuras de mano de obra, para lo cual se diseñaron boletas especiales que se destinarán a las empresas grandes.

De acuerdo con las pláticas sostenidas con los encargados de la encuesta, existen ya las bases metodológicas para el cálculo de índices de producción industrial,¹⁸ no así sobre los índices de empleo, de horas-hombre trabajadas y de salarios.

2.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- 1) El IGSS obtiene su información de las planillas para el pago de la cuota patronal y laboral, por lo que algunas empresas con el ánimo de no pagar, no llenan las planillas de seguridad social, y algunas veces pagan en forma atrasada.

Se desconoce el número de empresas que dejan de pagar sus cuotas al IGSS y que por tanto no aparecen sumadas en las tabulaciones correspondientes.

- 2) En la publicación del IGSS faltó el análisis e interpretación de los resultados.
- 3) El procedimiento de obtención de los datos, por medio del correo, utilizado por el Departamento de Planificación y Estadística, no es recomendable.
- 4) En las tabulaciones del Departamento de Planificación y Estadística, no se incluyeron distribuciones de frecuencias de los salarios.
- 5) Ambas instituciones estadísticas confrontan el problema de los trabajadores que laboran en varias empresas y que por tanto son sumados varias veces; y el de los trabajadores agrícolas a los que en su salario se incluye la parte correspondiente a los familiares que colaboraron en la realización de las labores.

¹⁸ Organización de los Estados Americanos, Secretaría General, Misión sobre Estadísticas Industriales. *Anexo 4. Estadísticas derivadas. Índices de Producción Industrial*. Nicolás Ramos Oropeza.

- 6) La información que sobre los trabajadores y sus salarios solicita la Dirección General de Estadística en los censos económicos es muy limitada.
- 7) La encuesta sobre la industria manufacturera fabril, era necesaria, en vista de que los datos con que se contaba, tenían bases muy antiguas.

Recomendaciones

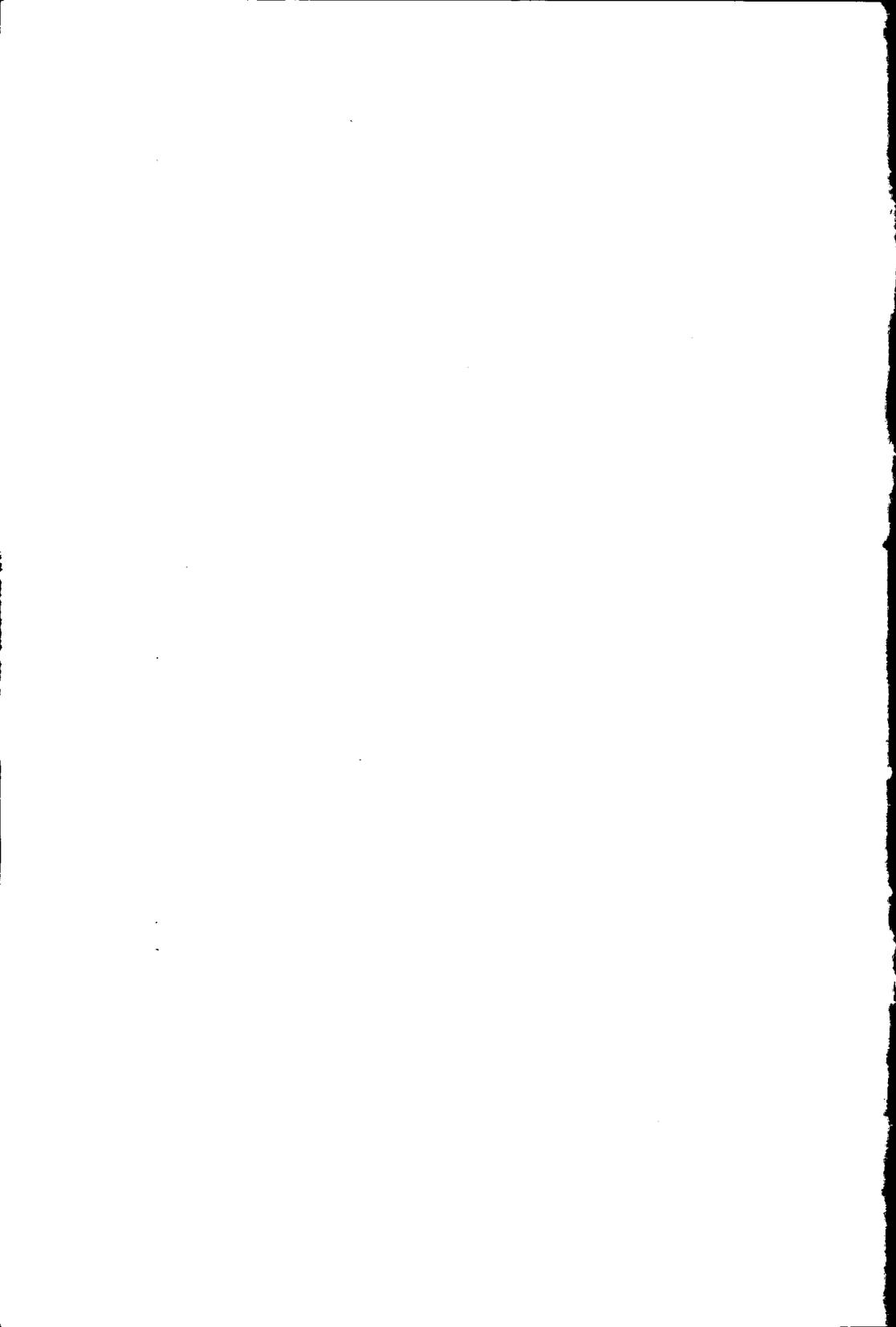
- 1) Que el Departamento de Planificación y Estadística del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, conjuntamente con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la Secretaría General de Planificación Económica, la Dirección General de Estadística, el Centro Nacional de Desarrollo, Adiestramiento y Productividad, y la Comisión Nacional del Salario, estudien la posibilidad de organizar un INSTITUTO DE ESTADISTICAS DEL TRABAJO, con carácter semiautónomo, que tenga como finalidad principal servir permanentemente la información estadística que requieren generalmente las instituciones mencionadas en la realización de sus labores, y efectuar las investigaciones especiales que en este campo se requieran.

La creación del Instituto de Estadísticas del Trabajo, podría ser el primer paso para que Guatemala unifique sus estadísticas laborales y sienta las bases para la comparabilidad a nivel centroamericano.

De no ser posible la creación del Instituto, puede realizarse una reunión entre las instituciones mencionadas, con el objeto de analizar las facilidades con que cada una de ellas cuenta para realizar determinada estadística o grupo de estadísticas de trabajo, para luego hacer una distribución de las mismas, así por ejemplo el IGSS podría tener a su cargo el cálculo

lo del índice de empleo; el Departamento de Planificación y Estadística del Ministerio de Trabajo podría calcular los índices de precios al consumidor, tanto del área urbana como rural, y la Dirección General de Estadística, de acuerdo con la ley de Estadística, tendría bajo su responsabilidad la supervisión técnica de las labores.

- 2) Hacer investigaciones sobre la movilidad interempresarial de los trabajadores.
- 3) Que el IGSS, que cuenta con el número de afiliación del trabajador, calcule el salario global de cada trabajador, sumando los salarios que reciba en cada empresa.
- 4) Que el IGSS agregue en la planilla de seguridad social una columna para el número de días trabajados y otra para la ocupación del trabajador.
- 5) En la boleta que se utiliza en la encuesta de la industria manufacturera fabril, se recomienda realizar las siguientes modificaciones.
 - i. Definir con claridad lo que se entiende por salario en especie y separarlo del salario en dinero.
 - ii. Dar otro título a la sección de otras prestaciones, que podría ser "otros costos de la mano de obra ocupada". pues estaría acorde con la información que se solicita.
 - iii. Dividir las columnas de sueldos y salarios pagados en el período, en ordinarios y extraordinarios.
 - iv. Solicitar los datos de empleo, remuneraciones y horas trabajadas, por sexo.



CAPITULO III

INGRESOS Y GASTOS DE LA FAMILIA DEL TRABAJADOR E INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Este tipo de estudios es importante dentro de las estadísticas laborales, pues por medio de ellos se conoce el monto de los ingresos y su estructura, así como la forma en que se distribuye el gasto en alimentos, vestuario, vivienda, medicina, etcétera, por parte de la familia del trabajador.

La información que se obtiene en encuestas de ingresos y gastos puede utilizarse en la fijación de salarios mínimos, en la elaboración de las bases para el cálculo de números índices de precios al consumidor o del costo de la vida, en la estimación de la renta nacional, para conocer la capacidad de compra de los trabajadores, en la evaluación de la dieta alimenticia, en la planificación nacional con miras a una mejora en la distribución del ingreso, en el asentamiento de nuevas empresas o ampliación de las existentes, en programas de vivienda, salud, educación, higiene, seguridad social, etcétera.

En Guatemala se han efectuado cuatro estudios sobre ingresos y gastos familiares, que se conocen también como estudios sobre el costo de vida, son:

- 1) Estudio sobre las condiciones de vida de 179 familias en la ciudad de Guatemala, en agosto de 1946.
- 2) Estudio sobre las condiciones de vida de 776 familias en 10 ciudades, 1952-53.
- 3) Encuesta de ingresos y gastos de la familia del campesino asalariado, 1966.
- 4) Encuesta de ingresos y gastos de las familias urbanas, 1969. A ellas nos referiremos en su orden.

3.1 ESTUDIO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE 179 FAMILIAS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Esta encuesta que sirvió de base para la elaboración de índice de precios al consumidor (costo de vida),¹⁹ que publica actualmente la Dirección General de Estadística, tuvo las siguientes características:

3.1.1 Cobertura

La cobertura geográfica fue la ciudad de Guatemala, la que se dividió en trece sectores de investigación.

Los grupos económicos de población se dividieron en: obreros, empleados de empresas comerciales e industriales, empleados de gobierno, trabajadores por su cuenta, comisionistas, dueños de tiendas, etcétera. El tamaño de la muestra original fue de 495 familias, pero finalmente quedaron 179 que incluyeron 971 personas (5.4 personas por familia).

¹⁹ *Estudio sobre las condiciones de vida de 179 familias en la ciudad de Guatemala.* Dirección General de Estadística. Junio de 1948.

3.1.2 Criterio de selección de las familias

Para la selección de las familias a encuestarse se tomó en consideración lo siguiente:

- a) Que la familia contara por los menos con 2 personas;
- b) Que su composición media coincidiera con el valor medio de la población;
- c) Lo relativo a composición familiar, se dedujo a partir del censo escolar de enero de 1946;
- d) Que sus miembros dependieran económicamente de los ingresos del jefe de familia; y
- e) Que no se incluyeran huéspedes u otras personas cuyo único vínculo fuera el de habitar la misma vivienda.

3.1.3 Recolección de los datos

Para la recolección de los datos se empleó el correo, enviando una libreta para el registro de los ingresos y gastos, la cual era recogida por el empadronador, posteriormente.

La encuesta duró un mes y se preguntó por los gastos ocurridos en un semestre.

En total se emplearon 14 empadronadores.

3.1.4 Resultados obtenidos

Con base en 59 familias obreras que mostraron similitud entre las diferentes partidas de gastos, se elaboró el sistema de pesos que se utiliza en la elaboración del índice de precios al consumidor (costo de vida) para la ciudad de Guatemala, así:

Alimentación	57.3%
Vivienda	15.2%
Combustibles	6.2%
Vestuario	9.1%
Otros	12.2%

El número de artículos que integraron la tabla de ponderaciones de cada grupo quedó así:

Alimentos	25
Combustibles	4
Vestuario	8
Otros	9
	<hr/>
TOTAL	46

Los resultados obtenidos fueron publicados por la Dirección General de Estadística en junio de 1948, en el **Estudio sobre las condiciones de vida de 179 familias en la ciudad de Guatemala.**

3.2 ESTUDIO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE 776 FAMILIAS EN 10 CIUDADES, 1952-53

El objeto de la investigación fue conocer las relaciones existentes entre los ingresos y egresos de las familias asalariadas, así como el de que los resultados pudieran ser utilizados para elaborar el índice de precios al consumidor, tanto para la ciudad de Guatemala como otras ciudades, mejorando así el sistema de ponderaciones de la encuesta de 1946.²⁰

²⁰ *Estudio sobre las condiciones de vida de 776 familias en 10 ciudades, 1952-53.* Dirección General de Estadística. Boletín Mensual 1957.

3.2.1 Cobertura

La cobertura geográfica comprendió a las ciudades de Guatemala, Escuintla, Quezaltenango, Coatepeque, Huehuetenango, Cobán, Flores, Puerto Barrios, Chiquimula y Jutiapa.

Los sectores económicos cubiertos fueron: agricultura, explotación de minas y canteras, construcción, comercio, transporte, servicios y sectores no bien especificados.

El tamaño inicial de la muestra fue de 1300 familias, pero finalmente quedaron 776, con un total de 4,051 personas (5.2 personas por familia).

Las ocupaciones encuestadas fueron: obreros, profesionales, técnicos y similares, oficinistas y similares, trabajadores de servicio y otros.

3.2.2 Criterio para la selección de la familia

Los siguientes criterios fueron utilizados para juzgar la elegibilidad de las familias que serían objeto de la investigación:

- a) Las familias a investigar deberían estar constituidas por lo menos por dos personas;
- b) Las familias deberían haber vivido en la misma localidad durante todo el año a que se refería la encuesta;
- c) La persona a través de la cual se seleccionaría a la familia (jefe o principal sostén económico) debería haber trabajado por lo menos durante 11 meses en el año;
- d) No se tomarían en cuenta aquellas familias en las cuales alguno de sus miembros trabajaran por su cuenta, excepto en aquellos casos en que su aporte es mínimo;
- e) Sólo se tomarían aquellas familias cuyo jefe o cuyo principal sostén económico fueran personas a sueldo o salario.

3.2.3 Recolección de los datos

La recolección de los datos se llevó a cabo por medio de empadronadores, utilizándose para el efecto un cuestionario y una libreta de ingresos y gastos para el mes de mayo que debería llenar el entrevistado.

3.2.4 Contenido de la boleta

En la boleta se solicitaba la siguiente información:

- a) Sobre la familia: nombre de la persona, sexo, edad, estado civil, alfabetismo, ocupación, salario y deducciones de éste;
- b) Detalles de los ingresos: monetarios y no monetarios durante el año y durante el mes de mayo;
- c) Sobre la vivienda: características, gastos, tenencia;
- d) Compras de mobiliario y de artículos de casa;
- e) Gastos en vestuario con separación de vestuario para hombres, para mujeres, y para niños, durante el año;
- f) Cuidados personales y artículos de toilette (para mayo y para el año);
- g) Gastos en distracciones (para mayo y para el año);
- h) Gastos en escuela, libros, periódicos, etcétera (para mayo y para el año);
- i) Gastos en servicios médicos (para mayo y para el año);
- j) Gastos en vehículos y en transporte (para el año);
- k) Otros gastos (para mayo y para el año); y
- l) Gastos en alimentación y otros renglones (cigarrillos, combustibles, artículos de casa y otros) para una semana del mes de mayo de 1953.

3.2.5 Resultados obtenidos

Entre los resultados de importancia que se obtuvieron del estudio, se pueden mencionar los siguientes:

- a) El 82.7% del ingreso estuvo constituido por los salarios del jefe (66.1%) y de otros miembros de la familia (16.6%);
- b) El 73% de las familias tuvo un gasto mayor que el ingreso; y
- c) El ingreso de equilibrio (ingresos-gastos) estaba alrededor de Q2,000 al año.

3.2.6 Comparación de los resultados en ambas encuestas

Los resultados obtenidos en los diferentes grupos de gastos, se comparan en el siguiente cuadro:

COMPOSICION PORCENTUAL DE LOS GASTOS EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, ENCUESTAS DE 1946 Y 1952-53

GRUPO DE GASTOS	POR CIENTO DEL GASTO TOTAL	
	1946	1952-53
TOTAL	100.00	100.00
Alimentación	57.30	46.37
Mobiliario y enseres de casa	6.20*	6.31
Vivienda	15.20	20.77
Vestuario	9.10	13.04
Otros	12.20	13.21

*Combustibles.

FUENTE: Indices de precios en la ciudad de Guatemala y Boletín Mensual, de marzo y abril de 1957, ambos de la Dirección General de Estadística.

Es importante señalar que la composición porcentual de 1946, se basó en los datos proporcionados por 59 familias obreras, cuyos ingresos fluctuaban entre Q20.00

y Q119.00 al mes, sobre un total de 46 artículos. La composición porcentual de los gastos de la encuesta de 1952-53, se basó en la información proporcionada por 158 familias tanto de obreros como de empleados cuyo ingreso superior fue de Q125.00 al mes y para un total de 121 artículos.

Por la cobertura diferente de ambas encuestas los resultados obtenidos no pueden ser comparados con fines de análisis y obtención de conclusiones.

3.3 ENCUESTA SOBRE INGRESOS Y GASTOS DE LA FAMILIA DEL CAMPESINO ASALARIADO DE GUATEMALA, 1966

Esta encuesta que realizó el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos,²¹ es la primera investigación de ingresos y gastos de la familia del trabajador campesino, que se efectúa en Guatemala. Debido a que la mayor parte de la población se encuentra dedicada a la agricultura (alrededor del 65% de la población económicamente activa), amerita dedicar atención especial a los procedimientos empleados y a analizar los resultados obtenidos.

3.3.1 Objetivos

Los objetivos de la encuesta fueron en primer lugar investigar el origen de los ingresos del trabajador y conocer cómo los distribuye entre los diferentes artículos de consumo y uso, y en segundo lugar, obtener información sobre las cantidades y precios de los artículos comprados con el objeto de determinar las ponderaciones que son necesarias para calcular un índice de precios al consumidor.

²¹ *Encuesta sobre ingresos y gastos de la familia del campesino asalariado de Guatemala, 1966.* Licenciado René Arturo Ore'lana G. Universidad de San Carlos de Guatemala. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Sin fecha de publicación.

3.3.2 Metodología de la encuesta

La encuesta se realizó utilizando un sistema de muestreo estratificado al azar, por interrogatorio directo y en una sola entrevista a cada familia.

Se establecieron ocho zonas agropecuarias o cultivos, a saber: café, algodón, caña de azúcar, trigo, hortaliza, banano, frijol y ganado.

Para incluir a la familia en la muestra, ésta debía llenar los siguientes requisitos:

- a) Contar con dos o más personas;
- b) La familia debía estar residiendo en la misma localidad que el jefe de familia;
- c) El informante debía ser el jefe de familia o principal sostén económico;
- d) El jefe de familia debía estar incluido dentro de la población económicamente activa;
- e) El grupo étnico de la familia no hacía distinción;
- f) La familia debía haber estado integrada completamente durante todo el año anterior a la encuesta;
- g) El jefe de familia debía haber trabajado durante todo el año o como mínimo cuatro meses; y
- h) La familia no debía haber sufrido cambios fundamentales en su estructura durante el año de la investigación.

3.3.3 Boleta

La boleta utilizada estuvo dividida en las siguientes secciones:

- I. Datos generales de identificación.
- II. Composición y características de la familia.
- III. Tierras operadas, prestaciones recibidas y otros datos (en un año).
- IV. Cosechas y consumo de productos agropecuarios (en el último año agrícola).
- V. Ingresos de la familia (en un año).
- VI. Alimentos consumidos por la familia —producidos por la propia familia, comprados, o recibidos como prestación— (en una semana).
- VII. Consumo de combustibles y alumbrado.
- VIII. Gastos de vivienda.
- IX. Gastos de medicinas, distracciones, cuidados personales, transporte, educación y otros gastos (en un año).
- X. Gastos en vestuario (en un año).
- XI. Otros gastos.
- XII. Ahorros y deudas de la familia (un mes antes del día de la entrevista y a la fecha de ésta).
- XIII. Observaciones y comentarios.
- XIV. Hoja de balance.

3.3.4 Resultados obtenidos

Los datos más importantes que se obtuvieron fueron:

El tamaño medio de la familia del trabajador agrícola resultó ser de 5.5 miembros.

El 51.1% de las 9,674 personas que integraron la muestra, eran menores de 14 años.

Del total de 9,674 personas, el 58.3% fueron no indígenas, mientras que el resto equivalente al 41.7% fueron indígenas.

De un total de 7,021 personas de 7 y más años de edad, el 71.6% eran analfabetas.

3.3.4.1 Ingreso familiar

El ingreso familiar se dividió en monetario y no monetario, estando constituido por los siguientes rubros:

Ingreso monetario:

- a) Salarios agrícolas en la finca;
- b) Otros salarios agrícolas;
- c) Horas extras;
- d) Salarios por otras ocupaciones;
- e) Venta de cosechas;
- f) Ventas de ganado, aves y productos agropecuarios;
- g) Trabajos por cuenta propia;
- h) Industria casera;
- i) Venta de alimentos;
- j) Ganancias comerciales;
- k) Alquileres;
- l) Pensiones y jubilaciones;
- m) Beneficios IGSS;
- n) Aguinaldos;
- ñ) Obsequios;
- o) Venta de propiedades; y
- p) Otros ingresos.

El **ingreso no monetario** se subdividió así:

- a) Prestaciones;
- b) Cosechas propias consumidas por la familia;
- c) Cosechas propias dadas como pago por el uso de la tierra;
- d) Ganado, aves y productos pecuarios propios consumidos por la familia;
- e) Renta de la vivienda propia o cedida.

El total de ingresos (monetario y no monetario) fue de Q782.5 millares, que divididos entre el total de familias (1759) arroja un promedio de Q444.83 al año, equivalente a Q1.22 diarios por familia.

3.3.4.2 Egreso familiar

Los egresos familiares se subdividieron así:

- a) Alimentos y bebidas;
- b) Combustibles y alumbrado;
- c) Vivienda;
- d) Medicinas, distracciones, cuidados personales, transporte, educación y tabaco;
- e) Vestuario;
- f) Prestaciones;
- g) Uso de tierra; y
- h) Otros egresos.

Según los resultados de la encuesta, el total de egresos anuales estimados para las 1759 familias fue de Q829.9 millares con un promedio de Q471.81 por familia, equivalente a Q39.32 al mes o Q1.29 diario. Como el total de miembros de las familias llegó a 9,674, se estimó un egreso medio anual per cápita para la República de Q85.79 equivalente a Q0.24 diarios, sumas que son superiores a los correspondientes promedios de ingresos (Q80.88 por persona al año o Q0.22 diarios).

La composición del egreso aparece en el cuadro de la página siguiente.

Los rubros más importantes en que gastan las familias campesinas sus ingresos, son en primer lugar los alimentos; siguiéndole en orden descendente, el vestuario, las medicinas, distracciones, cuidados personales, transporte, educación y tabaco; y el combustible y alumbrado.

EGRESO TOTAL FAMILIAR POR RUBRO

RUBRO DE EGRESO	No. de familias informantes	Egreso total quetzales	Por ciento del egreso
TOTAL.	1759	829 914	100.0
Alimentos	1759	483 025	58.3
Combustible y alumbrado	1759	66 983	8.0
Vivienda	594	17 018	2.0
Medicinas, distracciones, cui- dados personales, transporte, educación y tabaco	1759	82 214	10.0
Vestuario	1757	89 190	10.7
Prestaciones	1361	58 797	7.1
Uso de tierra	157	1 792	0.2
Otros	1682	30 895	3.7

3.4 ENCUESTA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FAMILIA URBANA, 1969

Con el objeto de conocer las características de esta encuesta realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, se consultaron la boleta y el instructivo utilizado en la recopilación de los datos y la publicación final titulada *Ingresos y gastos de familias urbanas de Guatemala*.²²

Esta encuesta tuvo como objetivos los siguientes: estudiar los ingresos y gastos de la población económicamente activa de las zonas urbanas de la República y establecer las bases para calcular un nuevo índice de precios al consumidor o del costo de vida.

3.4.1 Cobertura

La encuesta cubrió las ciudades de Guatemala, Escuintla, Quezaltenango, Puerto Barrios y Jutiapa, que

²² *Ingresos y gastos de familias urbanas de Guatemala*, René Arturo Orelana y Adolfo E. de León. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos. 15 de junio de 1972.

representaban respectivamente a la zona central, zona sur, zona occidental, zona norte y zona oriental, las que fueron escogidas atendiendo a su mayor concentración de fuerza de trabajo.

3.4.2 Selección de la muestra

Se determinó que el número de familias a empadronar fuera de 2,800, las cuales se distribuyeron en cada una de las ciudades mencionadas, en proporción al número de población económicamente activa.

Para determinar la familia que se investigaría se seleccionaron al azar las manzanas de cada ciudad y dentro de éstas se escogió la familia por empadronar.

Las 2,800 familias a empadronar fueron distribuidas a lo largo de las 52 semanas del año 1969, con el objeto de que los datos reflejasen los cambios estacionales. De esta manera una ciudad era investigada durante todo el año, distribuyéndose proporcionalmente el número de familias a empadronar durante el año.

3.4.3 Criterios de elegibilidad de las familias

Las familias seleccionadas para la encuesta debían llenar los siguientes requisitos:

- a) Contar con dos o más personas;
- b) Residir en la misma localidad que el jefe de familia;
- c) El informante debería ser el jefe de familia o el principal sostén económico de la misma;
- d) Para seleccionar una familia, bastaba el hecho de que su jefe fuera un trabajador asalariado, no importando su nivel de ingreso o categoría ocupacional;
- e) La familia debería estar formando un núcleo todo el año anterior a la encuesta;

- f) El jefe de familia debería haber trabajado durante la mayor parte del año (7 meses);
- g) El jefe de la familia debería pertenecer a la población económicamente activa; y
- h) La familia no debería haber sufrido cambios en su estructura durante el año de la investigación.

3.4.4 Definición de familia o unidad consumidora

Para efectos de la encuesta se definió a la familia o unidad consumidora, como el grupo de personas que viven juntas y que aportan sus ingresos a un fondo común, del cual hacen sus gastos.

No se tomaron como miembros de la familia o unidad consumidora a quienes estuvieron fuera del hogar en forma permanente y durante todo el año.

3.4.5 La boleta

La boleta utilizada se dividió en las siguientes secciones:

- I. Datos generales de identificación.
- II. Composición y características de la familia.
- III. Características de la vivienda.
- IV. Ingresos de la familia.
- V. Gastos de alimentación.
- VI. Gastos de vivienda.
- VII. Gastos en combustible, energía eléctrica, teléfono y agua.
- VIII. Gastos de vestuario.
- IX. Gastos en mobiliario, equipo y artículos de casa.
- X. Gastos en cuidado de salud.
- XI. Gastos en cuidados personales.

- XII. Educación, libros, revistas y periódicos.
- XIII. Gastos en transporte.
- XIV. Gastos en diversiones.
- XV. Otros gastos.
- XVI. Ahorros y deudas.
- XVII. Observaciones.
- XVIII. Hoja de balance.

La sección IV que incluye los ingresos netos de la familia, es decir al ingreso total se restó el impuesto del timbre, el seguro social y montepío; se subdividió en:

- a) Salario o sueldo por trabajo principal incluyendo el salario en especie;
- b) Salario o sueldo por otras ocupaciones;
- c) Ingresos por horas extras;
- d) Gratificaciones y aguinaldos;
- e) Trabajos hechos por cuenta propia;
- f) Ingresos netos de industria casera, agricultura, comercio, etcétera;
- g) Alquiler de piezas y suministro de alimentación;
- h) Ingresos netos por alquiler de propiedades;
- i) Intereses ganados por préstamos o depósitos bancarios;
- j) Pensiones y jubilaciones (públicas y privadas);
- k) Beneficios del sistema de seguridad social (indemnizaciones, pensiones de invalidez, etcétera);
- l) Obsequios en dinero;
- m) Valor de obsequios en especie;
- n) Ingresos netos por ventas de casas, terrenos, muebles, vehículos, etcétera; y
- ñ) Otros ingresos.

3.4.6 Resultados de la encuesta

Entre los resultados más importantes obtenidos de la encuesta pueden mencionarse los siguientes:

- a) De las 2,300 familias encuestadas el 75.5% residían en la ciudad de Guatemala, el 10.8% en Quezaltenango, el 5.0% en Puerto Barrios, el 4.6% en Jutiapa y el 4.1% en Escuintla;
- b) Las 2,300 familias constaron de 12,674 personas, lo que indica un promedio de 5.5 personas;
- c) El 51% de las personas incluidas en la muestra eran menores de 21 años de edad;
- d) El 90.2% de los encuestados de 7 y más años de edad sabían leer y escribir;
- e) El 72% de los miembros activos de la muestra eran empleados o asalariados, un 23.4% eran trabajadores por cuenta propia y el resto correspondió a patronos y trabajadores familiares;
- f) El 56% de los ingresos totales provinieron de sueldos y salarios; y
- g) Los gastos familiares más corrientes fueron en alimentación con el 33% del total, vivienda con el 19% y transporte con el 8%.

3.4.7 Comentario

En la publicación se presenta un análisis amplio de los resultados obtenidos en la encuesta, sin embargo, se observa que analiza preferentemente la ciudad capital, en detrimento del total.

3.5 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Este índice conocido también como del costo de vida es calculado por la Dirección General de Estadística, con base en el **Estudio sobre las condiciones de vida de 179**

familias en la ciudad de Guatemala, descrito anteriormente, por lo que solamente se comentarán las características propias del índice.

3.5.1 Objetivos

Los objetivos del índice son estimar los cambios ocurridos en el tiempo de los precios que paga la clase trabajadora por un conjunto de bienes y servicios de la misma calidad y cantidad, previamente seleccionados.

3.5.2 Cobertura

La cobertura geográfica es la ciudad capital. Los grupos que se investigan son: alimentos, que comprende: carne de res, de cocer, carne de cerdo, de cinta, gallina, arroz, leche de segunda, queso seco, mantequilla, manteca de cerdo, huevos de gallina, maíz, mosh, pan, tortillas, fideos, frijol negro, güisquil, tomate, papa de primera, banano, plátano, café molido de segunda, aguas gaseosas, azúcar y sal.

El grupo de vestuario lo componen los siguientes artículos: pantalón de casimir del país, zapatos clavados para hombres, pantalón de dril, camisa de fabricación nacional, calcetines, tela y confección de vestidos para mujer, zapatos clavados para mujer y medias.

En el grupo de combustibles se incluyen: leña, carbón vegetal, velas y fósforos.

El grupo de otros, comprende: sulfato de soda, alcohol, ungüento, entrada de cine, cigarrillos, pasaje en transporte urbano, corte de pelo, jabón de tocador y jabón para lavar.

3.5.3 Período base

El período base para el cálculo del índice es el mes de agosto de 1946.

3.5.4 Método de cálculo

El método que se emplea en el cálculo del índice es el de Laspeyres, utilizando como ponderaciones para los distintos grupos los porcentajes que les correspondieron en la encuesta ya mencionada.

3.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- 1) La encuesta de ingresos y gastos de 1946, que fue la primera de su tipo, sirvió de base para la elaboración del índice de precios al consumidor (costo de vida) que actualmente publica la Dirección General de Estadística, cubrió solamente a la ciudad de Guatemala.
- 2) La encuesta de ingresos y gastos familiares de 1953, fue más amplia que la de 1946, por cuanto cubrió mayor número de ciudades y tomó en consideración una mayor cantidad de artículos, sin embargo, ésta no se utilizó en la elaboración de un nuevo índice de precios al consumidor como era la meta fijada.
- 3) La encuesta de 1953 se dirigió a la familia del obrero que había estado empleado durante la mayor parte del año.
- 4) La encuesta de 1953, en comparación con la de 1946, mostró diferencias sustanciales en los hábitos de consumo de las familias de la ciudad de Guatemala.
- 5) La encuesta sobre ingresos y gastos de la familia del campesino asalariado de Guatemala, 1966, mejoró notablemente en cuanto a la metodología utilizada anteriormente, así como en la presentación de los resultados que fueron abundantes y detallados. Esta encuesta tomó en consideración a las actividades agropecuarias más importantes dentro de

la economía nacional, sin embargo, no tomó en cuenta el cultivo del maíz, de singular relevancia en la dieta alimenticia del trabajador agrícola guatemalteco.

- 6) En la encuesta de 1966 los ingresos fueron divididos acertadamente en monetarios y no monetarios, de acuerdo con la idiosincrasia de la economía guatemalteca; y los egresos fueron divididos en suficiente número de rubros y artículos, lo que permitirá tener una buena base para la elaboración del número índice de precios al consumidor, para la familia del trabajador asalariado agrícola.
- 7) Por primera vez, en la encuesta de 1966, se incluyó dentro del ingreso y como gasto imputable, las prestaciones recibidas por el trabajador. Esta encuesta, de acuerdo con la definición utilizada, cubrió a los trabajadores asalariados permanentes de las fincas, dejando fuera a los trabajadores eventuales o cuadrilleros.
- 8) El ingreso total por familia resultó ser de Q1.22 diario, que comparado con la dieta mínima alimenticia de Q1.62, calculada a los precios del año de la encuesta por la Comisión Nacional del Salario,²³ muestra claramente la situación deplorable en que vive el trabajador campesino y la necesidad de fijar un salario mínimo que estando acorde con la capacidad económica de las empresas, permita al trabajador satisfacer por lo menos sus necesidades mínimas alimenticias.
- 9) El estudio sobre los ingresos y gastos de la familia urbana, del IIES, tomó en consideración solamente a las ciudades que tenían las mayores concentraciones de población económicamente activa, en cada

23 Comisión Nacional del Salario. *Estudio Económico para la determinación del Salario Mínimo en el Cultivo del Algodón*. 1967. Mimeografiado.

zona de la República, lo que implica que sólo se tomaron aquellas ciudades más desarrolladas; a pesar de ello este procedimiento tiene la ventaja de disminuir los costos, tanto los de la encuesta como los del cálculo del índice de precios al consumidor, pues reduce el número de ciudades a investigar.

- 10) El índice de precios al consumidor que calcula la Dirección General de Estadística, no refleja la realidad presente, por cuanto que se investigan algunos artículos que ya no son de uso corriente. así como porque se ha dejado de investigar el rubro de vivienda; su base es muy lejana y el número de artículos que se toman en consideración son muy pocos.

Recomendaciones

- 1) Que se aproveche la encuesta de ingresos y gastos de la familia urbana, 1969, en la elaboración de un nuevo índice de precios, ya que el que se publica actualmente con base en la encuesta de 1946, ha perdido actualidad y distorsiona la realidad.
- 2) Es necesario y urgente elaborar el índice de precios al consumidor del área rural, utilizando los resultados de la encuesta de 1966.
- 3) Es necesario realizar encuestas de ingresos y gastos familiares en grupos sociales específicos como desocupados, inmigrantes internos, en áreas marginales, empleados de gobierno, rentistas, profesionales, etcétera para tener una visión completa del conglomerado guatemalteco.
- 4) Que las encuestas sean aprovechadas para otros fines, como podría ser investigar la dieta alimenticia de la familia del trabajador, participando en el empadronamiento técnicos en dietética.

- 5) Debería hacerse una encuesta completa por lo menos cada diez años, e investigaciones parciales por lo menos cada año.
- 6) Que en las publicaciones sobre el índice de precios al consumidor (costo de vida), se indique claramente la cobertura geográfica, el nivel de ingreso y la clase social al que se refiere, así como señalar los artículos que aumentaron de precio y los que disminuyeron, para una mejor comprensión e interpretación de los resultados.
- 7) Que en las próximas investigaciones sobre ingresos y gastos de la familia urbana, se tomen en consideración tanto las ciudades más desarrolladas como las de menor desarrollo, como se hizo en la encuesta de 1952-53.

CAPITULO IV

ESTUDIOS ECONOMICOS Y SOCIALES SOBRE EL TRABAJADOR

Los estudios a los cuales haremos mención en este capítulo se caracterizan por incorporar variables claramente económicas (ingresos, gastos, salarios, etcétera) con variables sociales y en especial la inclusión en la misma de temas cuya finalidad es conocer la opinión de los trabajadores, o dicho de otra manera, su estructura mental.

Este tipo de investigaciones no se realizan en forma regular, sino esporádica, razón por la cual podrían haberse incluido entre el grupo de otras estadísticas de trabajo, sin embargo, por la importancia que tienen en cuanto a que ayudan a conocer integralmente al obrero, enfocándolo en su aspecto económico, social y de opinión, es que se incluyen en capítulo aparte.

Con las características mencionadas anteriormente se describen en este capítulo las dos investigaciones siguientes: 1) el papel de la mano de obra migratoria en el desarrollo económico de Guatemala. y 2) las migraciones del área rural a la industria en la ciudad de Guatemala.

4.1 EL PAPEL DE LA MANO DE OBRA MIGRATORIA EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE GUATEMALA

Esta investigación diseñada y realizada por el Instituto de Investigaciones de la Universidad de San Carlos

y el Centro para el Estudio de Tenencia de la Tierra de la Universidad de Wisconsin,²⁴ se describe a continuación.

4.1.1 Objetivos

Este estudio tenía como objetivo principal conocer las condiciones de empleo de los trabajadores migratorios y las consecuencias que éstas pudieran tener en el desarrollo económico del país. Otros objetivos fueron comparar las condiciones de trabajo en la comunidad de origen con las existentes en las fincas y sugerir modificaciones en el transporte y reclutamiento de los trabajadores, así como en las condiciones de trabajo, a efecto de aumentar la productividad y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

4.1.2 Procedimiento utilizado en la recopilación

El procedimiento seguido principalmente fue el de la entrevista personal a los administradores de fincas, los colonos, los trabajadores migratorios (cuadrilleros y voluntarios) y los habilitadores, que son los más ligados al problema, habiéndose enviado por correo cuestionarios a los alcaldes municipales y gobernadores departamentales para completar la información.

4.1.3 Selección de la muestra

La muestra fue diseñada con el objeto de estudiar las características de la situación y no con el fin de conocer los parámetros poblacionales. Este tipo de muestra es conocido como muestra de selección.

La información muestral provino de las conversaciones sostenidas con diversas personas, como funciona-

²⁴ *El papel de la mano de obra migratoria en el Desarrollo Económico de Guatemala*, por Lester Schmid. Revista Economía No. 15. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1968.

rios de gobierno, alcaldes, etcétera, y entrevistas a 42 administradores de fincas, 120 trabajadores migratorios (28 voluntarios y 92 cuadrilleros), 59 colonos (trabajadores permanentes) y 33 contratistas de mano de obra o habilitadores. De las 42 fincas visitadas, 16 eran algodonerías, 19 cafetaleras, 3 de caña de azúcar y 4 eran de caña de azúcar y café a la vez.

4.1.4 Boletas utilizadas

Se elaboraron cuestionarios para los administradores de fincas, trabajadores colonos, trabajadores migratorios y para los habilitadores (contratistas), siendo el más detallado, como era de esperarse, el de los trabajadores migratorios.

4.1.5 Boleta para los trabajadores migratorios

La boleta quedó dividida en la siguiente forma:

- I. **Datos de la familia:** composición familiar, edad, sexo, grado escolar, alfabetismo, idioma usado en la casa.

- II. **Nivel de vida:**
 - a) Localización y tenencia de la tierra;
 - b) Cultivos: clase de cultivo, extensión cultivada y producción obtenida;
 - c) Ganado, aves y otros animales: clase, compras, consumo y ventas;
 - d) Vivienda: valor actual estimado, descripción de las partes de la casa;
 - e) Vestido: calzado, ropa hecha y comprada, gasto en medicinas y en fiestas;
 - f) Alimentación, artículos, cantidad semanal, precio unitario.

III. Reclutamiento y traslado:

- a) Reclutamiento: procedimiento para el reclutamiento, meses en que trabajó, número de días trabajados, clase de trabajo y cultivo, preferencias en cuanto a las fincas y cultivos en que se emplea, número de jornales para los cuales se le contrató, anticipos;
- b) Viáticos: de su tierra a la finca y viceversa;
- c) Transporte: clase de transporte, preferencias sobre si desea quedarse definitivamente en la finca como colono, como voluntario o como arrendatario, salarios y posibilidades de empleo tanto agrícola como no agrícola en la comunidad.

IV. Condiciones de vida en la finca:

- a) Descripción de las galeras donde duermen, qué es lo que comen regularmente en el desayuno, almuerzo y cena; compra de alimentos, condiciones de salud en cuanto al clima, enfermedades corrientes, asistencia a la escuela y tenencia de radio;
- b) Condiciones de trabajo: pago de séptimo día y fiestas titulares; ración: artículo y cantidad recibida por los miembros de la familia;
- c) Gastos: en transporte, por enfermedades, por alimentación, en vestido y cantidad de dinero que regresa a su tierra;
- d) Tenencia de tierra en la familia: por miembros de la familia, edad, tenencia (compra, herencia, donación), edad en que comenzó a cultivar y clase de cultivo.

4.1.6 Problemas encontrados en la realización de la encuesta

En la utilización de la boleta se observó que la misma adolecía de algunos defectos como la falta de ordenamiento de las preguntas y el empleo de palabras que no eran de fácil comprensión para los entrevistados, dada su baja preparación educacional.

Los problemas encontrados frecuentemente fueron la renuencia a dar los datos por parte de administradores y propietarios de las fincas, así como que al presentarse el empadronador en horas de trabajo, el entrevistado quería responder rápidamente y reintegrarse a sus labores para no perder su salario, por lo que hubo necesidad de pagar una pequeña cantidad de dinero al entrevistado (con autorización del patrono) para compensarlo.

Hubo necesidad de utilizar en algunos casos, intérpretes de español.

4.1.7 Resultados obtenidos

Los salarios en las fincas eran bajos y los trabajadores vivían en simples chozas, siendo la mayor parte de ellos descalzos. El salario en la finca era de dos y medio a cuatro veces el ingreso diario en la parcela de su comunidad de origen.

Cuando los trabajadores migratorios no podían trabajar un buen número de días en su comunidad, entonces aumentaba su permanencia en la finca y el número de días trabajados.

Cuando aumentaban los salarios y las oportunidades de empleo en la comunidad de origen, ya fuera por incremento de la producción agrícola o industrial, entonces disminuía el número de trabajadores migratorios.

4.2 MIGRACIONES DEL AREA RURAL A LA INDUSTRIA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Esta investigación llevada a cabo por el Instituto de Investigaciones de la Universidad de San Carlos²⁵ en los meses de mayo y junio de 1968, tenía las siguientes peculiaridades:

4.2.1 Objetivos de la investigación

Los objetivos que se proponía alcanzar la investigación, fueron conocer:

- a) Las características diferenciales demográficas de los obreros industriales migratorios y no migratorios;
- b) Las características que los diferencian en el orden social y económico;
- c) Las características diferenciales dentro de la empresa;
- d) La adaptación de los inmigrantes a la vida urbana;
- e) El origen social de la clase obrera de Guatemala; y
- f) La antigüedad de la corriente migratoria y la naturaleza de los lugares de su procedencia.

4.2.2 Cobertura

De las empresas pertenecientes a la industria manufacturera, que tenían cinco o más trabajadores en la ciudad de Guatemala, fueron escogidos los obreros que serían encuestados.

²⁵ *Migraciones del Area Rural a la Industria en la ciudad de Guatemala*, licenciado Mauro Aníbal Mejía Aragón. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1970.

4.2.3 Selección de la muestra

Originalmente se habían propuesto entrevistar a 448 trabajadores, que según el IV Censo Industrial de 1965, representarían el 2% del total, sin embargo, se obtuvieron datos de solamente 290 obreros.

La muestra se seleccionó utilizando muestreo aleatorio estratificado, formando los estratos de la siguiente manera:

EMPRESAS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y TRABAJADORES POR NIVEL DE OCUPACION EN EL TOTAL Y EN LA MUESTRA

Nivel de ocupación (Trabajadores)	Empresas	Total de trabajadores	Muestra (Trabajadores)
5 — 19	389	3 822	73
20 — 49	179	5 415	75
50 — 99	82	5 375	59
100 y más	44	7 822	83
TOTAL	694	22 434	290

FUENTE: Migraciones del Area Rural a la Industria en la ciudad de Guatemala, Ob. cit.

Una vez determinado el número de trabajadores se solicitó del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social las planillas correspondientes al mes anterior al de la encuesta, de las empresas seleccionadas, escogiéndose al azar lo trabajadores que debían ser entrevistados.

4.2.4 Criterio para la selección del trabajador

El trabajador por entrevistar debía ser un obrero de planta, es decir, no pertenecer al grupo de trabajadores de la dirección, administración o control de la empresa.

4.2.5 Procedimiento para la recopilación de los datos

Se prefirió la entrevista directa para obtener la información, con el objeto de cubrir la posibilidad de que una parte de los trabajadores que serían entrevistados fueran analfabetos.

Las entrevistas fueron realizadas los días sábados en la tarde y domingos, para no ocasionar molestias ni al trabajador ni al patrono.

4.2.6 Boleta

La boleta fue dividida en las siguientes secciones:

- I. Datos de la empresa: nombre, actividad y número de trabajadores de planta.
- II. Datos generales del entrevistado: lugar de nacimiento, edad, lugares donde vivió antes de venir a la capital, edad en que tuvo su primer trabajo remunerado, trabajos desempeñados, oficio, categoría del puesto, actividad productiva, tiempo que trabajó y motivo del cambio. Las preguntas específicas para los trabajadores migratorios fueron: estuvo buscando trabajo en su lugar de origen, como le parecía el lugar de origen. las razones por las cuales dejó su lugar de origen y la fecha en que salió. Las preguntas para todos fueron: trabajo del padre y madre del entrevistado, oficio, categoría y actividad productiva, alfabetismo del padre y de la madre. Lo que le gusta y lo que le disgusta de la capital, cambio de domicilio, opinión sobre los vecinos, relaciones sociales, asistencia al cine, preferencias en programas radiales, frecuencia en la lectura de periódicos, actividades en los días de descanso, procedimiento en la obtención de empleo, número de veces que ha estado sin trabajo.

III. Información relacionada con el trabajo dentro de la empresa: tiempo de trabajar en la empresa, oficio, salario, otra ocupación fuera de la empresa y salario, tiempo de aprendizaje y opinión sobre las condiciones de trabajo y razones para elegir el mismo, desea conseguir otro puesto o cambiar de empresa, conocimiento sobre si la producción de la empresa aumenta o disminuye, razones que lo mantienen conforme en la empresa, y razones que lo tienen inconforme. comparación entre los salarios de la empresa en relación con otras, afiliación sindical, razones de su afiliación, existe sindicato, opinión sobre los fines e importancia del sindicato, opinión sobre la huelga, opinión sobre lo más importante para elegir un representante sindical, opinión sobre el aumento de salarios, introducción de nuevas máquinas y el desempleo, grupos que ayudan a mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, preferencia por determinadas elecciones y partidos políticos, opinión sobre la reforma agraria, la justicia en Guatemala, la Iglesia, lo que deben hacer los trabajadores, lo que deben hacer los patronos, sobre si los obreros guatemaltecos están mejor o peor que otros trabajadores latinoamericanos, sobre si las compañías extranjeras ayudan o no al desarrollo del país, autoclasificación en un grupo social, opinión sobre sus condiciones futuras, significado del progreso, opinión sobre las razones para tener éxito en la vida, qué opina sobre lo que es importante para sus hijos, el nivel académico al que le gustaría que llegaran y posibilidades que tienen para alcanzarlo.

IV. Datos personales del entrevistado y su familia: ingresos monetarios en el mes anterior con indicación de ordinario, extraordinario y otros ingresos, gastos totales en el mes en: alimentación, vivienda, vestuario, medicinas, combustibles, diversiones, educación y otros, último grado de estudios aprobado, cursos de especialización o capacitación, número de cuartos de la vivienda, servicios y comodidades que tiene la vivienda, materiales de que está construida la vivienda.

4.2.7 Resultados obtenidos

Los resultados más importantes fueron los siguientes:

- a) El 37% de los obreros investigados comenzaron a trabajar antes de los 15 años, mientras que el 51% lo hizo entre los 15 y 20 años de edad;
- b) El 80.3% de los trabajadores demoraron menos de un año en encontrar trabajo en la capital;
- c) El 54.1% de los trabajadores migratorios indicó que habían emigrado para mejorar su situación económica;
- d) El 52% de los padres de los trabajadores migratorios laboraban en la agricultura;
- e) El 7% de los trabajadores eran analfabetos;
- f) El 40.7% de los trabajadores leían el periódico ya sea diariamente o varias veces durante la semana, mientras que el resto lo leían de vez en cuando o nunca;
- g) El 13% de los encuestados manifestó tener simpatía por algún partido político, el 84% manifestó que no tenía simpatía por algún partido político, y el resto no opinó.

4.2.8 Preguntas que no fueron utilizadas en el análisis

En la boleta fueron incluidas algunas preguntas difíciles de contestar dado el grado cultural de los obreros entrevistados, tales como las siguientes:

- a) Sobre el conocimiento que tiene el obrero si aumenta o disminuye la producción en la empresa;
- b) La opinión del obrero sobre si al aumentar la producción, también aumentarán los salarios;
- c) Opinión sobre si los salarios en otras empresas son mejores, iguales o peores que los de la empresa;
- d) Opinión sobre si los salarios suben, bajan o se mantienen igual, con la introducción de máquinas modernas;
- e) Opinión sobre las compañías extranjeras y el desarrollo económico de Guatemala;
- f) Comparación de las condiciones de los obreros guatemaltecos con las de otros obreros latinoamericanos.

Las respuestas obtenidas a las preguntas anteriores no fueron incluidas en el análisis.

4.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- 1) La boleta utilizada en la investigación de los trabajadores campesinos migratorios no fue diseñada convenientemente, pues no se formaron grupos de preguntas sobre un solo tema y hay desorden en la formulación de las mismas.

- 2) A pesar del tamaño de la muestra, los resultados obtenidos señalan que las condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores campesinos migratorios, son lamentables y merecen la preocupación de toda la ciudadanía.
- 3) En la boleta utilizada en la investigación de las migraciones del área rural a la industria, no se formaron agrupaciones de preguntas sobre un solo tema además de que fueron incluidas demasiadas preguntas (105 en total).
- 4) A pesar de que la investigación tenía por objeto conocer las "Migraciones del área rural a la industria en la ciudad de Guatemala y su adaptación al área urbana", resultó que fueron investigados 194 trabajadores no migratorios y sólo 85 migratorios.

Recomendaciones

- 1) Debe aprovecharse la experiencia obtenida en la encuesta de los trabajadores campesinos migratorios, con el objeto de mejorar la boleta y la selección de la muestra, para futuras investigaciones.
- 2) Siendo la encuesta de las migraciones del área rural a la industria, la primera de su tipo, es recomendable que el IIES analice con detalle los problemas encontrados, con el objeto de mejorar las futuras investigaciones.
- 3) Que en las boletas se incluyan solamente las preguntas que estén relacionadas con el tema que se investiga, además de que éstas puedan ser contestadas por el entrevistado de acuerdo con su nivel de preparación.

CAPITULO V

NUMEROS INDICES LABORALES

En las investigaciones sobre la mano de obra, es importante conocer el número de trabajadores, los salarios que devengan, etcétera para un período de tiempo dado, pero también es importante conocer las fluctuaciones que en el transcurso del tiempo haya sufrido esta variable. Por esta razón se calculan números índices que permiten cuantificar tales cambios.

En este capítulo haremos referencia a los números índices que sobre la mano de obra calcula actualmente la Dirección General de Estadística y los que calculaba el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

5.1 INDICE DE OCUPACION, HORAS LABORADAS, SALARIOS PAGADOS, GANANCIA MEDIA POR HORA-OBRA Y HORAS LABORADAS POR SEMANA EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA

Estos índices que elabora la Dirección General de Estadística son calculados todos con base en las mismas empresas y tienen las características siguientes:

5.1.1 Cobertura

Los índices incluyen los departamentos de Guatemala, Retalh'u'u, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Escuintla y Quezaltenango.

Para la ciudad capital se investigan 163 empresas, mientras que para los departamentos se toman en cuenta 88 empresas.

Los grupos de actividad económica incluidos son: alimentos, bebidas, tabacos, textiles, calzado y vestuario; madera, muebles y accesorios; imprentas y editoriales; pieles y cueros; caucho y química; minerales no metálicos; industrias metálicas; maquinaria y artículos eléctricos; materiales de transporte y electricidad.

Los trabajadores que se investigan son los que laboraron efectivamente durante una semana, pero no son incluidos los trabajadores a domicilio, ni los ausentes por diversos motivos.

5.1.2 Procedimiento para la recolección de los datos

Los datos se solicitan por correo a las empresas previamente fijadas, visitándose a las de la capital cuando no responden.

A pesar de que uno de los requisitos para incluir a las empresas, era su buena voluntad para proporcionar la información, en la actualidad se encuentran muchas renuentes y el índice se elabora con dos años de retraso.

5.1.3 Período base

Es el mes de octubre de 1952.

5.1.4 Boleta

La boleta,²⁶ está dividida en la siguiente forma:

- I. Obreros de planta ocupados durante la semana, con indicación del número de hombres, mujeres, menores de 14 años; obreros especializados y otros obreros de planta.

26 Form. D.G.E. No. 202, Dirección General de Estadística.

- II. Horas trabajadas en la semana, por hombres, mujeres y menores de 14 años; total de horas-hombre ordinarias y extraordinarias laboradas en la semana por obreros especializados y otros obreros de planta.
- III. Salarios ordinarios y extraordinarios pagados en la semana a hombres, mujeres y menores de 14 años, para obreros especializados y otros obreros.

A pesar de que no se utilizan para el cálculo de los números índices, en la boleta están incluidas preguntas para los obreros a domicilio y empleados.

5.1.5 Publicación

Los índices aparecen publicados en **Guatemala en Cifras**, con indicación por separado del índice de ocupación, de horas laboradas, del salario pagado, de ganancia media por hora para los obreros especializados, para otros y para el total.

La ganancia media por hora es la suma de los salarios ordinarios y extraordinarios devengados en la semana, dividida entre el número de horas-hombre ordinarias y extraordinarias trabajadas.

A pesar de que se calculan índices para la ciudad capital y para los departamentos, solamente se publican los de la ciudad capital.

5.1.6 Periodicidad de la información

La información se solicita mensualmente, sin embargo, el índice se calcula anualmente.

5.1.7 Sustitución de empresas

Las empresas que cierran o que se niegan a informar, se sustituyen por otras que pertenezcan al mismo

grupo de actividad y tengan similares características en cuanto al personal ocupado, ventas, salarios, etcétera.

5.1.8 Método de cálculo

La fórmula que se utiliza para el cálculo de los índices es la agregativa simple.

5.2 INDICE DEL VOLUMEN DE EMPLEO

Este índice lo calculó de 1949 a 1953 el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el que por su importancia se incluye aquí.

5.2.1 Objetivos

Este índice tenía por finalidad conocer los cambios ocurridos en el tiempo en la población trabajadora afiliada al Instituto y llenar un vacío en la información estadística nacional.²⁷

5.2.2 Fuente de información

Los datos se tomaban de las planillas de seguridad social llenadas por las empresas.

5.2.3 Cobertura

El índice cubría las siguientes actividades económicas:

- a) Industria manufacturera;
- b) Electricidad y agua;
- c) Comercio;
- d) Transporte y comunicaciones; y
- e) Servicios.

²⁷ *Memorandum sobre la construcción del número índice del volumen de empleo.* Ingeniero Jorge Arias B. Mecanografiado.

No incluyó a la agricultura, a las industrias extractivas, a la construcción ni a los servicios gubernamentales.

En vista de que en el año 1949 el IGSS no cubría a todos los departamentos, el índice comprendió solamente a los incluidos en el régimen de seguridad social, pero se tuvo el cuidado de ir incorporando con el transcurso del tiempo a las nuevas empresas y departamentos.

Del total de 1086 empresas con 40,972 trabajadores que laboraron en septiembre de 1949 en las actividades comprendidas en el índice, quedaron incluidos 37,135 trabajadores que representaban el 90.6%.

5.2.4 Bases

Se adoptó como período base el mes de septiembre de 1949, porque otras investigaciones relacionadas con el tema también se efectuaban en ese mes.

Se utilizaron como factor de ponderación las cifras relativas del número de trabajadores que aparecieron en cada actividad económica, según la investigación especial realizada en septiembre de 1949. No fue posible conocer dicha investigación.

5.2.5 Periodicidad

El índice se calculaba mensualmente.

5.3 INDICE DE GANANCIA MEDIA

Este índice de los salarios ordinarios y extraordinarios devengados por los trabajadores en un día, lo elaboraba el Departamento Actuarial y Estadístico del IGSS.

El índice servía como guía complementaria para el cálculo de la Unidad de Beneficios Pecuniarios que sirve de base para determinar algunas prestaciones en dinero que debe otorgar el IGSS y en investigaciones socioeconómicas sobre el trabajador.

5.3.1 Base

La base del índice era el mes de septiembre de 1948 y las ponderaciones se establecieron con los datos de la investigación sobre trabajadores y salarios que realizó ese departamento en septiembre de 1949.

5.3.2 Cobertura

El índice cubría los siguientes grupos de la industria manufacturera: alimentos, bebidas, tabaco, textiles, vestuario, madera, muebles, papel e imprenta, cuero, caucho, químicos, minerales no metálicos, metales, maquinaria y joyería.

Originalmente fue diseñado para incluir datos de 200 empresas pero por varias razones, se utilizaron solamente los de 151 empresas.

5.3.3 Periodicidad

Se tenía proyectado calcular el índice trimestralmente, pero fue calculado en forma anual durante 1947, 1948 y 1949 y semestralmente a partir de 1950.

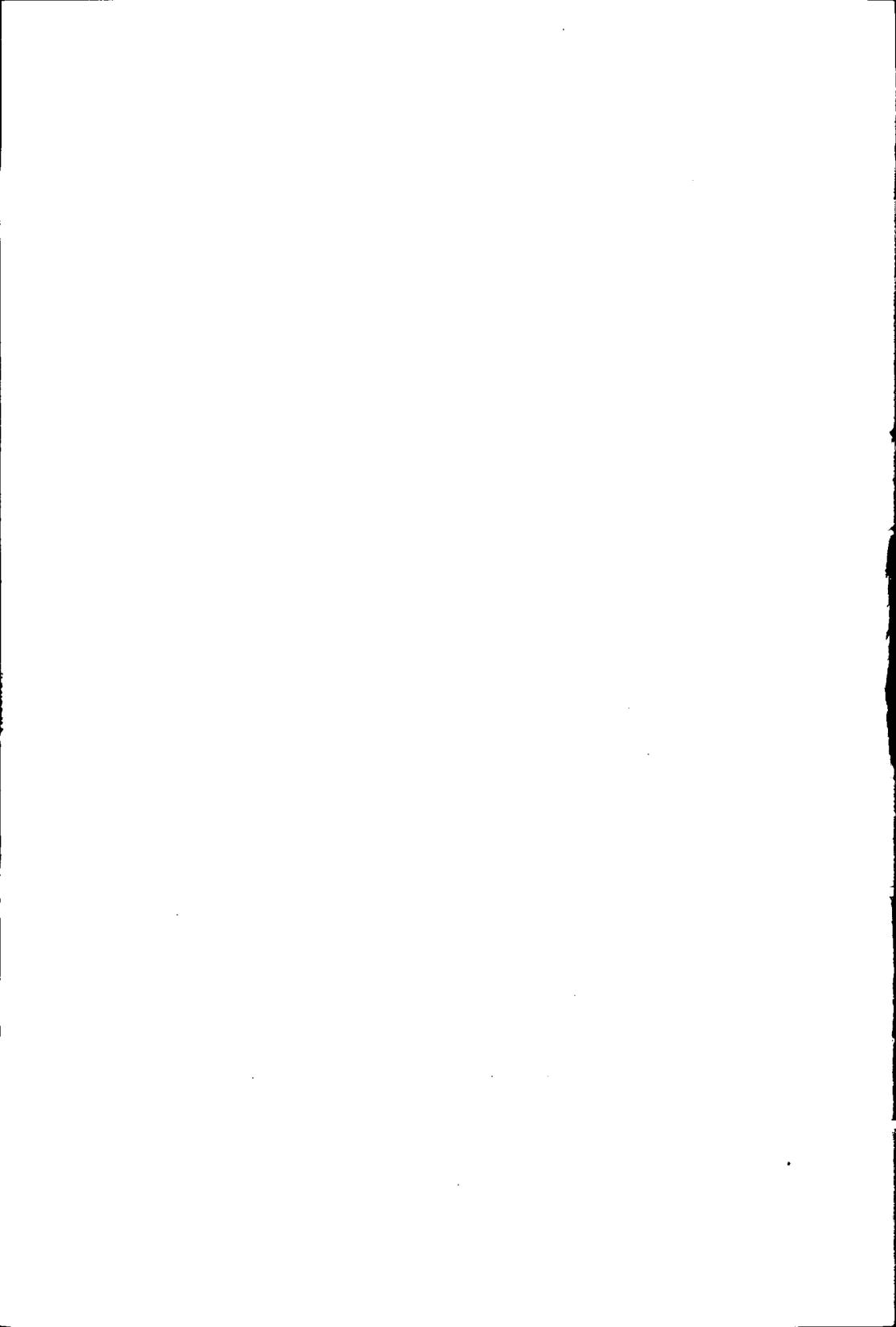
5.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- 1) La base de los números índices laborales de la Dirección General de Estadística, es bastante antigua y por tanto no reflejan la realidad actual.
Los departamentos incluidos en estos índices son muy pocos (seis en total), lo mismo que el número de empresas.
- 2) La recolección de los datos por medio del correo para los mencionados índices, no es recomendable.

Recomendaciones

- 1) Es necesario actualizar los números índices de la Dirección General de Estadística, lo cual podría hacerse con base en la Encuesta Anual en la Industria Manufacturera Fabril que se levante.
- 2) En los futuros cálculos de números índices es aconsejable utilizar fórmulas de agregativos ponderados.
- 3) En las publicaciones sobre los números índices laborales debe indicarse:
 - a) La clase de información sobre salarios que se tomó, es decir, si son tarifas de salarios, promedios de salarios, o las ganancias efectivas;
 - b) La industria o actividad económica así como la clase de trabajadores cubiertos;
 - c) Las regiones, zonas o departamentos comprendidos;
 - d) El procedimiento utilizado en el cálculo de los números índices, es decir, la ponderación asignada a las diversas clases de industrias o de trabajadores, la elección del período base, etcétera;
 - e) Los índices deberían de calcularse por separado para los trabajadores calificados, los no calificados, los hombres y las mujeres;
 - f) Deben calcularse números índices separados para la agricultura.
- 4) Que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social realice los estudios necesarios para elaborar nuevos índices de empleo, horas trabajadas y salarios pagados, con base en las planillas de seguridad social (modificándolas si es necesario). tratando en lo posible, de cubrir a todos los departamentos y actividades económicas, los cuales serían de utilidad no sólo para esa institución, sino para otros usuarios como el Ministerio de Trabajo.



CAPITULO VI

OTRAS ESTADISTICAS DE TRABAJO

Habiendo considerado las estadísticas de trabajo más importantes, nos referiremos ahora a aquellas cuyo campo de aplicación es más reducido, o bien que se diseñan con fines específicos, así como a las investigaciones que fueron efectuadas pero que ya no se continuaron y a las que quedaron en simples proyectos.

6.1 INVESTIGACION SOBRE LAS NECESIDADES DE MANO DE OBRA

El Centro Nacional de Desarrollo, Adiestramiento y Productividad (CENDAP), con el objeto de elaborar sus programas de capacitación de mano de obra realiza investigaciones sobre las necesidades de mano de obra, su formación y adiestramiento en el presente y futuro.²⁸

La cobertura geográfica de estas investigaciones varía según la actividad económica y en ellas solicitan información sobre los trabajadores según sexo, menores y mayores de edad, su ocupación, nivel educacional, nivel de experiencia (según años de servicio o diploma que lo acredite); programas de capacitación en la empresa, planes de ampliación de personal y las necesidades de personal calificado en el mercado de trabajo.

²⁸ *Encuesta nacional sobre necesidades de mano de obra.* Centro Nacional de Desarrollo, Adiestramiento y Productividad, varias publicaciones.

En la fijación del orden de prioridades para la investigación, escucha las sugerencias de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica y del Instituto Guatemalteco de Turismo.

Los resultados así como el análisis e interpretación de los mismos son publicados al finalizar cada investigación.

6.2 INVESTIGACIONES PARA LA FIJACION DE SALARIOS MINIMOS

Las investigaciones estadísticas para la fijación de salarios mínimos, están a cargo del Departamento Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

La cobertura geográfica de estas investigaciones varía según la actividad económica a la que están encaminadas y en ellas solicitan información sobre el número de trabajadores, su ocupación y salarios ordinarios devengados durante un período de pago, y las prestaciones sociales que reciben adicionales a las establecidas por el Código de Trabajo. También se solicitan el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de las empresas con el objeto de evaluar su capacidad para pagar un salario mínimo.

Los resultados obtenidos y el análisis de los mismos aparecen publicados en **Estudios económicos para la fijación de salarios mínimos**,²⁹ que se elabora para cada actividad investigada.

²⁹ *Estudios económicos para la fijación de salarios mínimos*. Comisión Nacional del Salario. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Varias publicaciones.

6.3 PRESTACIONES, SUELDOS Y SALARIOS EN CENTROAMERICA

Esta investigación la realiza el Departamento de Fomento de Inversiones del Banco Centroamericano de Integración Económica,³⁰ con el objeto de facilitar las decisiones sobre inversión, que deben realizar tanto los inversionistas centroamericanos como extranjeros, ya que las variables que se investigan afectan los costos de producción y por tanto el margen de utilidades futuro.

La cobertura geográfica es a nivel centroamericano, utilizándose una muestra de más de cien empresas de diversas ramas industriales por medio de entrevistas a los empresarios.

La información que solicitan se refiere a:

- a) Feriados nacionales;
- b) Sábados en la tarde;
- c) Séptimo día;
- d) Permisos;
- e) Vacaciones;
- f) Aguinaldo;
- g) Período de prueba y preaviso;
- h) Auxilio de cesantía;
- i) Seguro Social;
- j) Fondo recreativo;
- k) Jornadas de trabajo; y
- l) Sueldos y salarios por ocupación del trabajador y grado de calificación.

30 *Resultado de la investigación sobre prestaciones sociales, sueldos y salarios en Centroamérica*, Banco Centroamericano de Integración Económica. Tegucigalpa. D. C. Honduras, C. A., diciembre de 1964. Mimeografiado.

No se tomaron en consideración los pagos por accidente, maternidad, enfermedad y otras causas, por estar cubiertas total o parcialmente por las instituciones de seguridad social.

6.3.1 Comentario

Debe hacerse notar inmediatamente que las prestaciones sociales investigadas a nivel centroamericano, no son todas las que puede otorgar el empresario, pues faltan algunas que pueden ser importantes como la vivienda, medicinas, transporte y diversiones (deporte).

El tamaño de la muestra es muy reducido, dado el objetivo que se persigue.

Reconocen que el trabajo debe tenerse como "una orientación general sobre las condiciones de trabajo que actualmente prevalecen en Centroamérica en materia de prestaciones sociales y niveles de remuneración y no como un estudio exhaustivo de la materia".

En el trabajo hacen una comparación entre salarios nominales por país, sin tomar en consideración los respectivos índices nacionales de precios al consumidor. Lo que debió hacerse era comparar los salarios reales por país.

6.4 ESTADISTICAS DERIVADAS DE LA APLICACION DEL CODIGO DE TRABAJO

El Departamento de Planificación y Estadística del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, obtiene de otras dependencias del Ministerio la siguiente información sobre:

- a) Conflictos individuales de trabajo;
- b) Número de casos conciliados y no conciliados por mes;

- c) Número de casos pendientes o en trámite por mes;
- d) Dinero movilizado en los conflictos individuales, por causas del reclamo y por mes, así: despido, suspensión, vacaciones, salarios extraordinarios, retención del salario, reajuste y nivelación del salario mínimo, salarios caídos, salarios en especie, aguinaldo, séptimo día, asuetos, maternidad, enfermedad, invalidez, vejez, muerte y otras causas;
- e) Convenios o pactos colectivos de trabajo aprobados;
- f) Autorización a menores de edad para trabajar;
- g) Contratos de trabajo autorizados;
- h) Trabajadores inscritos y colocados por el Servicio Nacional del Empleo;
- i) Autorización de trabajo para extranjeros.

6.4.1 Comentario

De la información anterior el Departamento realiza tabulaciones manuales que son impresas a mimeógrafo, sin embargo, su circulación es muy restringida.

6.5 ESTUDIOS SOBRE CARACTERISTICAS OCUPACIONALES DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

La Oficina de Registro de la Universidad de San Carlos entrega anualmente al estudiante una boleta en la que solicita, entre otras, la siguiente información:

- 1) **Características demográficas:**
 - a) Sexo;
 - b) Edad;
 - c) Lugar de nacimiento;
 - d) Nacionalidad.

- 2) **Características de la familia del estudiante:**
- a) Número de miembros de la familia;
 - b) Nivel de escolaridad de los padres del estudiante;
 - c) Ingreso familiar;
 - d) Ingreso del estudiante;
 - e) Fuente del ingreso familiar.
- 3) **Características económicas de la familia y del estudiante:**
- a) Estudiantes jefes de familia;
 - b) Sostén económico del hogar del estudiante;
 - c) Ocupación de las personas de las que dependieron los estudiantes durante su vida preuniversitaria;
 - d) Población dependiente económicamente del estudiante universitario;
 - e) Ocupación del estudiante universitario que trabaja;
 - f) Establecimiento donde trabaja el estudiante;
 - g) Tiempo trabajado;
 - h) Sueldos percibidos.

6.5.1 Comentario

Los datos que se obtienen de la boleta son tabulados y publicados por la Oficina de Registro de la Universidad de San Carlos, sin comentario alguno.

Un análisis minucioso como el elaborado por el IIES³¹ con los datos de 1963, debería realizarse por lo menos cada cinco años con el objeto de conocer los cam-

31 *Análisis del Segundo Censo Estudiantil Universitario de enero de 1963*, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

bios ocurridos en las características ocupacionales del estudiante universitario.

6.6 ENCUESTA DE HOGARES POR MUESTRA

La Dirección General de Estadística elaboró en 1967 un proyecto de encuesta de hogares por muestra para investigar el empleo, subempleo, desempleo, grado de calificación de la mano de obra, y número de personas no incluidas en la fuerza de trabajo.

El proyecto tenía como meta investigar 10,000 hogares tanto del área urbana como rural y utilizar la boleta del Proyecto Atlántida, con algunas modificaciones para adaptarla al medio guatemalteco.

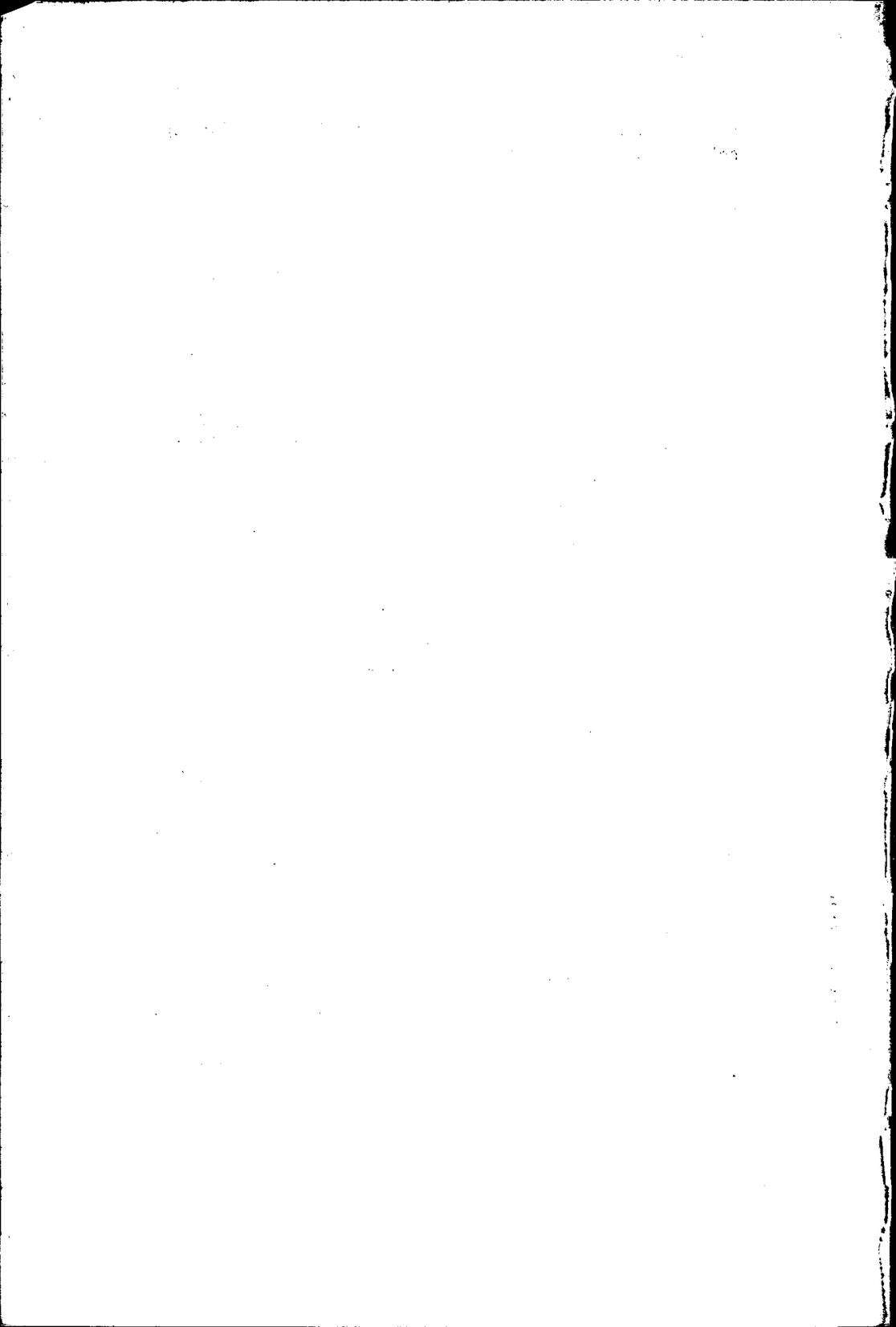
Los temas que se pensó investigar para las personas de 12 años y más, fueron:

- a) Empleo: si está trabajando, buscando trabajo o si no puede trabajar;
- b) Número de horas trabajadas;
- c) Descripción del empleo;
- d) Posición en la ocupación;
- e) Salarios: ordinarios, extraordinarios, en especie.

La Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica tiene proyectado llevar a cabo en el presente año, una investigación similar.

6.6.1 Comentario

Por razones desconocidas la Dirección General de Estadística no realizó la encuesta de hogares por muestra, a pesar de que ya había sido diseñada la boleta, determinado la muestra y elaborado el presupuesto correspondiente.



CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES

A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones finales, que se derivan del presente trabajo de tesis.

CONCLUSIONES

- 1) En el estudio y análisis de las estadísticas relacionadas con el trabajo, es importante conocer la población económicamente activa, o fuerza de trabajo, para determinar el número de personas dedicadas a la producción de bienes y servicios; su distribución geográfica y por ramas de actividad económica; su nivel técnico y cultural, lo cual es útil en la planificación económica nacional.
- 2) Aun cuando no existen investigaciones específicas sobre el empleo, desempleo y subempleo de la mano de obra que permitan evaluar este fenómeno, existen manifestaciones de desempleo y subempleo de la misma.
- 3) Para elaborar sus estadísticas sobre el número de trabajadores y sus salarios, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, obtiene los datos de las planillas de seguridad social, desconociéndose el número de empresas que no cumplen con llenar tales planillas.

- 4) Tanto el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social como el Departamento de Planificación y Estadística del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, confrontan el problema del aumento artificial del número de trabajadores, debido a que existen asalariados que prestan sus servicios en varias empresas, y el de una sobrevaluación de los salarios de los trabajadores campesinos, pues en el salario que se les paga está incluida la parte que corresponde a los familiares que colaboran con ellos en la realización de sus labores.
- 5) Las encuestas sobre ingresos y gastos familiares levantadas por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, mejoraron notablemente en cuanto a metodología, presentación y análisis de los resultados obtenidos en relación con las investigaciones anteriores de este tipo.
- 6) En el estudio sobre los ingresos y gastos de la familia urbana, en 1969, se tomaron en cuenta solamente las ciudades más desarrolladas, dejándose fuera del mismo a las menos desarrolladas.
- 7) El índice de precios al consumidor que calcula la Dirección General de Estadística, no refleja la realidad presente, por cuanto que se investigan algunos artículos que ya no son de uso corriente; se ha dejado de investigar el rubro de vivienda; su base es muy lejana; y el número de artículos que se toman en consideración son muy pocos.
- 8) En las boletas utilizadas en las investigaciones sobre los trabajadores migratorios campesinos y en la de las migraciones del área rural a la industria, no se formaron grupos de preguntas sobre cada tema.
- 9) Los números índices laborales que calcula la Dirección General de Estadística, tienen una base muy antigua, incluyen pocas ciudades y empresas, y la información es recolectada por correo.

RECOMENDACIONES

- 1) Deben hacerse investigaciones intercensales por muestreo con el objeto de medir la fuerza de trabajo, el empleo, desempleo y subempleo.
- 2) Que el Departamento de Planificación y Estadística del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, conjuntamente con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la Dirección General de Estadística, el Centro Nacional de Desarrollo, Adiestramiento y Productividad, la Comisión Nacional del Salario y la Secretaría General de Planificación Económica estudien la posibilidad de organizar un INSTITUTO DE ESTADISTICAS DEL TRABAJO, con carácter semiautónomo, que tenga como finalidad principal servir la información estadística, que requieren generalmente las instituciones mencionadas en la realización de sus labores, y efectuar las investigaciones especiales que en este campo se requieren.

Si no es posible la creación del INSTITUTO, la Dirección General de Estadística podría tener a su cargo la coordinación técnica entre las instituciones mencionadas y de común acuerdo fijar programas de encuestas e investigaciones laborales, dándole así cumplimiento a la Ley de Estadística.

- 3) Que el IGSS solicite en la planilla de Seguridad Social los días trabajados y la ocupación del trabajador.
- 4) Que se aproveche la encuesta de ingresos y gastos de la familia urbana, en la elaboración de un nuevo número índice de precios al consumidor
- 5) Que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos agregue al currículum de estudios el curso de Economía Laboral y la Especialización en Muestreo Estadístico, ya que son dos

disciplinas de gran utilidad para el análisis de los problemas laborales.

- 6) Que las encuestas sobre ingresos y gastos familiares, tanto urbanas como rurales, se realicen una vez cada cinco años.
- 7) Que en las publicaciones sobre el índice de precios al consumidor (costo de vida), se indique claramente la cobertura geográfica, el nivel de ingreso al que se refiere, así como señalar los artículos que manifestaron cambio en los precios y su dirección, para una mejor comprensión por parte de los usuarios.
- 8) Que se elabore el índice de precios al consumidor del área rural, por ser un indicador económico importante en el estudio del sector mayoritario del país.
- 9) Que en las próximas investigaciones sobre ingresos y gastos de la familia urbana, se tomen en consideración ciudades de mayor y menor desarrollo, para que éstas sean más representativas.
- 10) Siendo la encuesta de las migraciones del área rural a la industria la primera que se realiza, es recomendable que se analicen con detalle los problemas encontrados, con el objeto de mejorar las futuras investigaciones.
- 11) En las publicaciones de números índices laborales se recomienda indicar:
 - a) La clase de información sobre salarios que se tomó, es decir, si se tomaron tarifas de salarios, salarios promedios, o las ganancias efectivas;
 - b) La industria o actividad económica y la clase de trabajadores cubiertos;
 - c) Las regiones, zonas; departamentos o ciudades comprendidas;

- d) La metodología empleada en el cálculo de los números índices, es decir, la ponderación aplicada a las diversas clases de industrias o trabajadores, la elección del período base y la fórmula utilizada;
 - e) El procedimiento utilizado en la recolección de los datos;
 - f) Es recomendable que los índices laborales se calculen por separado para trabajadores calificados, no calificados, hombres y mujeres.
- 12) En los censos de población debería preguntarse el tiempo trabajado y el salario devengado en el mismo.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that must be followed when recording transactions. This includes the requirement to use standardized forms and to ensure that all entries are dated, signed, and properly authorized.

3. The third part of the document discusses the role of internal controls in ensuring the accuracy of financial records. It highlights the importance of segregation of duties and the regular review of records by management.

4. The fourth part of the document provides a summary of the key points discussed and offers recommendations for further action. It stresses the need for ongoing training and education for all personnel involved in the financial process.

5. The fifth part of the document contains a list of references and a bibliography. It includes citations to various accounting standards, regulatory requirements, and industry best practices.

6. The sixth part of the document is a concluding statement that reiterates the commitment to transparency and accountability in all financial activities. It expresses confidence in the ability of the organization to maintain the highest standards of financial integrity.

7. The seventh part of the document is a list of appendices. These include detailed examples of record-keeping forms, a glossary of key terms, and a list of contact information for relevant stakeholders.

8. The eighth part of the document is a final section that provides a summary of the document's purpose and objectives. It serves as a reminder of the critical nature of the information contained within and the responsibility of all personnel to adhere to the guidelines outlined.

9. The ninth part of the document is a list of footnotes and a final disclaimer. It clarifies the scope of the document and provides additional information for those who may have questions or need further assistance.

CAPITULO VIII

BIBLIOGRAFIA

Banco Centroamericano de Integración Económica. **Resultado de la Investigación sobre Prestaciones Sociales, Sueldos y Salarios en Centroamérica.** Honduras, diciembre de 1964. Mimeo-grafiado.

Centro Nacional de Desarrollo, Adiestramiento y Productividad. **Encuesta Nacional sobre Necesidades de Mano de Obra.** Varias publicaciones.

Díaz Paiz, César Augusto. **Estadísticas de la Seguridad Social. Su Aplicación al Régimen Guatemalteco.** Tesis.

Dirección General de Estadística. **Estudio sobre las Condiciones de Vida de 776 Familias en 10 Ciudades, 1952-53.** Boletín mensual de 1957.

Dirección General de Estadística. **Indices de Precios en la Ciudad de Guatemala.** Sin fecha de publicación.

Dirección General de Estadística. **Manual para el Empadronador.** Guatemala, 1964.

Dirección General de Estadística. **Algunos Aspectos Relacionados con la Planificación del VIII Censo Nacional de Población y III de Habitación.** Mayo de 1971.

Dirección General de Estadística. **VII Censo de Población, 1964.** Tomo I. Agosto de 1971.

Dirección General de Estadística. **Censos Económicos, 1965, I Censo de Servicios, Establecimientos sin Contabilidad.** Marzo de 1968.

Dirección General de Estadística. **Manual de Procedimientos para las Operaciones de Campo.** Febrero de 1972.

Dirección General de Estadística. **Estudio sobre las Condiciones de Vida de 179 Familias en la Ciudad de Guatemala.** Junio de 1948.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Departamento Actuarial y Estadístico. **Análisis de Salarios.** Febrero de 1968. Guatemala, diciembre de 1968.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **Análisis del Segundo Censo Estudiantil Universitario de Enero de 1963.** Diciembre de 1964.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Licenciado René Arturo Orellana G. **Encuesta de Ingresos y Gastos de la Familia del Campesino Asalariado de Guatemala, 1966.** Sin fecha de publicación.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Lester Schmid. **El Papel de la Mano de Obra Migratoria en el Desarrollo Económico de Guatemala.** Revista Economía No. 15, de 1968.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Licenciado René Arturo Orellana G. y Adolfo E. de León. **Ingresos y Gastos de Familias Urbanas de Guatemala.** Junio de 1972.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **Boleta e Instructivo para la Encuesta de Ingresos y Gastos de las Familias Urbanas de Guatemala, 1969.** Mimeografiados.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos. Licenciado Mauro Aníbal Mejía. **Migraciones del Area Rural a la Industria en la Ciudad de Guatemala. 1970.**

Informe de la Comisión Evaluadora de las Estadísticas Nacionales. Noviembre de 1970. Sin nombre de autor.

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Esteban Lederman. **Hacia una Política de los Recursos Humanos en el Desarrollo Económico y Social de América Latina.** Santiago, Chile, julio de 1968.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Departamento de Estadísticas del Trabajo. **Instructivo para Realizar el Primer Censo Nacional de Trabajo.** Enero de 1962.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Comisión Nacional del Salario. **Estudios Económicos para la Fijación de Salarios Mínimos.** Varias publicaciones.

Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo. **Subocupación en el Area Metropolitana, 1967.** Lima. Abril 25 de 1968.

Organización de los Estados Americanos. Misión sobre Estadísticas Industriales. Nicolás Ramos Oropeza. **Diseño de la Muestra.**

Organización de los Estados Americanos. Misión sobre Estadísticas Industriales. Nicolás Ramos Oropeza. **Estadísticas Derivadas. Índices de Producción Industrial.**

Organización de Estados Centroamericanos. Licenciado Hugo Gilberto Alemán. **La Mano de Obra en Centroamérica**. San Salvador, agosto de 1970.

Unión Panamericana. Departamento de Asuntos Sociales. **Informe de la Misión sobre Estudios Laborales en Universidades de América Latina**. Washington, 1969. Mimeografiado.

Unión Panamericana. Instituto Interamericano de Estadísticas. **Informe de la Primera Sesión de la Subcomisión de Estadísticas del Trabajo y de Seguridad Social a la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales**. 1969.

1870. The first of these was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1870 and 1871.

The second was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1872 and 1873. The third was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1874 and 1875.

The fourth was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1876 and 1877. The fifth was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1878 and 1879.

The sixth was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1880 and 1881. The seventh was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1882 and 1883.

The eighth was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1884 and 1885. The ninth was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1886 and 1887.

The tenth was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1888 and 1889. The eleventh was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1890 and 1891.

The twelfth was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1892 and 1893. The thirteenth was the *Journal of the Proceedings of the General Assembly of the Church of Scotland*, which was published in 1894 and 1895.

Se imprimieron 300 ejemplares en papel bond 80 gr. el día 6 de noviembre de 1972, en la Editorial "José de Pineda Ibarra" del Ministerio de Educación de la ciudad de Guatemala, Centro América.

